



**SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, las cuales están expresadas en pesos colombianos)

**Nota 1 - Entidad Reportante**

Sinergia Global en Salud S.A.S. es una Entidad comercial por acciones, de la especie de anónimas simplificadas, constituida mediante documento privado el 27 de mayo del 2010 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Palmira el 16 de junio del 2010 bajo el Nro. 2870 del libro IX conforme a la ley colombiana, está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y su vigencia es a término indefinido.

La Entidad tiene como objeto social la operación logística de servicios de salud, así como la prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

En el desarrollo de su objeto principal puede entre otras actividades, prestar de manera directa o indirecta los servicios de salud en todos los niveles de complejidad definidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, efectuar el montaje y explotación de clínicas, droguerías, laboratorios y en general en toda actividad relacionada con la salud.

La Entidad presta servicios a través de dos líneas de negocio como lo son las Unidades Integrales en Salud para atención de usuarios con aseguramiento voluntario y particulares; y las Unidades de la Red POS para la atención de usuarios del Plan Obligatorio de Salud.

A partir del 01 de abril de 2012, Sinergia Global en Salud S.A.S., da inicio a la operación de 19 nuevas unidades a nivel nacional denominadas Unidades Integrales en Salud adquiridas a Coomeva Medicina Prepagada S.A.

En una segunda fase, a partir del 01 de mayo de 2012 inician operación 14 nuevas unidades a nivel nacional, adquiridas a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. denominadas Unidades de Prevención Clínica.

Mediante Acta 055 de Junta Directiva del 29 de abril de 2014, se aprueba el proyecto Expansión de la Red de acuerdo con el Direccionamiento Estratégico de Sinergia Global en Salud S.A.S., el cual tiene el propósito de especializar los negocios del Sector Salud del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y de encontrar una oportunidad para mejorar los servicios que hasta ese momento se venían ofreciendo. De igual forma, es un medio para madurar los servicios que requiere el sistema y otras aseguradoras, tanto del régimen contributivo, como del subsidiado, dando cumplimiento a lo aprobado por la Junta en la fase I, el 01 de junio de 2014 se abren 16 Unidades de Atención Básica adquiridas a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

El 1 de diciembre de 2014, con el Acta 059 de Junta Directiva del 26 de Agosto de 2014 se aprueba el inicio de la Fase II, y se abren 21 Unidades de Atención Básica adquiridas a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Al cierre del año 2014 Sinergia Global en Salud S.A.S. cuenta con 77 Unidades Ambulatorias de Prestación de Servicios, lo que representó un crecimiento del 92%, respecto al año anterior.



A nombre de Sinergia Global en Salud S.A.S., hasta el 31 de marzo de 2014, figuraba matriculado en la Cámara de Comercio de Palmira bajo el Nro. 93163-2, el establecimiento de comercio Clínica Palma Real S.A.S., el cual fue objeto de una operación jurídica consistente en la enajenación mediante un aporte en especie del establecimiento de comercio a una nueva sociedad denominada Clínica Palma Real S.A.S., el resultado del ejercicio conllevó a Sinergia Global en Salud S.A.S. a obtener el 100% de la participación accionaria de esta nueva sociedad, que inició operaciones como una persona jurídica independiente, el pasado 01 de abril del 2014.

En 2015, dando continuidad al proyecto de expansión de la red, Sinergia Global en Salud S.A.S. abren 5 nuevas unidades de prestación distribuidas en 2 Unidades de Atención Básica, 1 Unidad de prevención Clínica y 1 Punto de Atención Prioritaria, adquiridas a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Adicionalmente, se abren la Unidad de Atención Básica Junín, de acuerdo a la aprobación de Junta Directiva, acta 054 del 26 de marzo de 2014, del proyecto de fusión de la IPS UBA Centro en Medellín con la IPS en alianza Clínica Medellín, tras la liquidación de esta última.

Según acta 073 de julio de 2015 de Junta Directiva, se facultó a la administración para constituir una unión temporal en conjunto con Clínica Farallones S.A. y Hospital en Casa S.A. que tiene como propósito atender cerca de 110,000 usuarios de Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. en correspondencia con las directrices del Ministerio de Salud en la construcción de redes de servicios, que da inicio a su operación en Cali en enero de 2016. En la actualidad, este modelo se encuentra en desarrollo y estabilización.

El 1 de enero de 2016, inicia operación la Unidad de Atención Básica los Cámbulos, cuya fue apertura autorizada por la Junta Directiva según, acta 076 del 23 de septiembre 2015.

De igual manera, con la aprobación de Junta Directiva, según acta 079 del 24 de noviembre de 2015, se abren el 01 de junio de 2016, 5 unidades de atención básica que forman parte del proyecto de expansión de la red, adquiridas a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

El 1 de noviembre 2016, inicia operación la Unidad de Atención Básica Prado, apertura aprobada por la Junta Directiva, según acta 086 de junio 2016, tras la liquidación de la Alianza UBA Coomeva Prado de la ciudad de Medellín para dar continuidad a la prestación de servicios de salud médicos y odontológicos.

Sinergia Global en Salud S.A.S. cerró el año 2016 con 75 Unidades Ambulatorias de Prestación de Servicios. La disminución en el número de unidades versus los años anteriores se presenta por la unificación de unidades que prestaban servicios de UBA y UPREC durante el 2016, esto, mejorando la eficiencia en la prestación del servicio de salud.

#### **Reformas estatutarias de Sinergia Global en Salud S.A.S.**

En diciembre de 2010, se toman acciones encaminadas a obtener recursos que permitan un capital de trabajo adecuado, debido a que la Entidad se encontraba en una etapa preoperativa. Por lo que, se aprueba un fortalecimiento patrimonial, autorizando el incremento del Capital Autorizado de \$2,000,000 a \$15,000,000 y una emisión de acciones por valor de \$10,000,000 equivalente a diez mil millones de acciones, según acta de Asamblea 001 del 13 de diciembre de 2010.

En marzo de 2012, se presentó una propuesta de fortalecimiento patrimonial consistente en emisión de acciones representada en dos necesidades. La primera, correspondiente a capital de trabajo y



pago de la deuda e inversiones en activos de operación para alcanzar el nivel resolutivo en salud de la Clínica Palma Real. En segundo lugar, el proyecto de compra de IPS, dando lugar a la creación de la Unidad de Prestación autorizada por la Junta Directiva del Sector Salud en octubre de 2010, con el objetivo de crear una red de IPS nacional con proyección internacional, que opere a través de tres líneas de servicio: ambulatorio, hospitalario de alta complejidad y de ayudas diagnósticas, con tendencia a desarrollar centros de excelencia. La Asamblea de Accionistas por unanimidad autoriza el incremento de Capital Autorizado de \$15,000,000 a \$30,000,000 y una emisión de acciones por valor de \$9,000,000 que equivalen a nueve mil millones de acciones, según acta de Asamblea 004 del 28 de marzo de 2012.

En noviembre de 2013, la Entidad presentó una propuesta de fortalecimiento patrimonial mediante emisión de acciones considerada ampliamente por la Junta Directiva quien la evaluó viable para la aprobación de la Asamblea, consecuente con el proyecto de concentración de la prestación de servicios de salud y constitución de Holding de prestación de servicios que pretende la constitución de un subgrupo empresarial conformado bajo el esquema de una Holding, que enfocará su actividad a dirigir, organizar, administrar y explotar económicamente el sub sector del ramo de la prestación de servicios de salud. De esta forma, la Asamblea de Accionistas autoriza el incremento del Capital Autorizado de \$30,000,000 a \$150,000,000, según acta de Asamblea 007 del 28 de noviembre de 2013.

La Asamblea General de Accionistas mediante Acta 013 del 20 de Noviembre de 2015, aprueba emisión de 42,000,000,000 acciones ordinarias a un valor nominal de un peso (\$1) por acción, equivalentes a \$42,000,000, con el fin de fortalecer patrimonialmente la organización, dando continuidad a la estructuración de la Holding de prestación de servicios de salud, permitiendo una mayor efectividad en la implementación de políticas y prácticas comunes, buscando una oportunidad de mejora en los servicios, en el bienestar de los usuarios, la sostenibilidad de los negocios, mayor gestión del riesgo en salud, calidad y una mayor eficiencia al interior de las organizaciones.

De la acciones emitidas 54,420,830,700 fueron adquiridas por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva, alcanzando una participación de 64.64% y 29,773,646,425 acciones fueron adquiridas por Coomeva Medicina Prepagada S.A. alcanzando una participación de 35.36%.

El 11 de diciembre de 2015, mediante Acta 014 la Asamblea General de Accionistas modificó el artículo 5° de los Estatutos en el sentido de que el capital autorizado para la sociedad ya no sería de \$150,000,000, divididos en igual número de acciones de un valor nominal de un peso (\$1) por acción, sino de \$250,000,000, representados en 250,000,000,000 acciones con valor nominal de un pesos (\$1) por acción. Esta modificación estatutaria, fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 1627 del 15 de junio de 2016, Por último, se tiene que la inscripción en el registro mercantil, quedó en firme el 13 de julio de 2016.

Mediante resolución 1627 de 2016, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó entre otros asuntos, la venta del 50% de las acciones que Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva tiene en Sinergia Global en Salud S.A.S. a la Organización Católica Internacional CHRISTUS Health. Para entonces quedar, tanto el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva como la mencionada organización CHRISTUS Health con la misma participación accionaria (50%-50%). En este sentido, con el fin de permitir la venta del 50% de las acciones de Sinergia Global en Salud S.A.S., fue necesario emitir una acción, con el fin de que fuese suscrita



por una de las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, toda vez que el número actual de acciones suscritas de Sinergia Global en Salud S.A.S. es impar (84.194.477.125), así pues, Sinergia Global en Salud S.A.S. quedaría con 84.194.477.126 acciones suscritas. Esta propuesta de emisión de una acción a valor nominal de un peso (\$1) es autorizada por unanimidad de la Asamblea General de Accionistas en el acta N° 017 de octubre del 2016.

El 8 de septiembre de 2016 se formalizaron los acuerdos con la organización CHRISTUS Health y sus compañías. Dentro de los antecedentes del nuevo socio estratégico, se tiene que CHRISTUS Health, es un sistema de salud internacional, católico, basado en la fe y sin ánimo de lucro con casa matriz en Dallas, Texas - Estados Unidos. Se conformó en 1999, está presente en 60 ciudades en 7 estados de los Estados Unidos, en México y en Chile. Está conformado por una red de 50 clínicas y 175 unidades de servicios ambulatorios. El sistema CHRISTUS Health está catalogado entre los 10 sistemas de salud más importantes de Estados Unidos.

El proceso de venta de acciones a la organización católica CHRISTUS Health mediante CHRISTUS Rendimiento LLC se encuentra en la actualidad en fase de desarrollo y se espera que finalice la adquisición del 50% de la participación durante el 2017, que se realizará en forma gradual mediante tres tramos que van desde el 8 de septiembre de 2016, hasta más tardar el 30 de julio de 2017. En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 la participación accionaria de CHRISTUS Rendimiento LLC en el capital de Sinergia Global en Salud S.A.S es de 20.83% correspondiente al primer tramo de la negociación.

#### **Situación de control de Sinergia Global en Salud S.A.S.**

Hasta septiembre del 2016, Sinergia Global en Salud S.A.S. estaba bajo control de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva; sin embargo, esta situación cambia durante el 2016, en virtud de la alianza estratégica entre Coomeva y CHRISTUS Health, debido a que suscribieron un Acuerdo de Accionistas, estableciendo unas mayorías calificadas para la toma de decisiones de los Órganos Sociales (Asamblea de Accionistas y Junta Directiva) de Sinergia Global en Salud S.A.S., y de manera especial sobre decisiones relevantes, dejando claro que la Sociedad sería controlada de manera conjunta. Por esta razón, al aplicar el nuevo marco técnico normativo de las normas de contabilidad y de información financiera que prescribe el Decreto 2420 de 2015, la inversión de Coomeva en Sinergia Global en Salud S.A.S. cambió su clasificación de subordinada y pasó a ser reconocida según la participación accionaria como negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

La entidad posee las siguientes controladas:

- Clínica Farallones S.A.
- Clínica Palma Real S.A.S.
- Hospital en Casa S.A.

Sinergia Global en salud S.A.S. es controlada directamente por CHRISTUS Rendimiento LLC



## **Consolidación de estados financieros**

Sinergia Global en Salud S.A.S. es controladora de Hospital en Casa S.A. con una participación de 69.33%, Clínica Farallones S.A. con una participación del 86.49% y Clínica Palma Real S.A.S. con toda la participación, es decir el 100%. Lo anterior, con base en el marco de aplicación de las normas internacionales de información financiera genera la responsabilidad a Sinergia Global en Salud S.A.S. de preparar y presentar estados financieros consolidados, los cuales, no constituyen parte integral de estos estados financieros separados.

### **Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros separados**

#### **(a) Marco técnico normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), las cuales comprenden el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, y 2101, 2131 y 2132 de 2016, emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 del 13 de julio de 2009. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 31 de diciembre de 2013.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Sinergia Global en Salud S.A.S. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

#### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, en excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros con cambios en resultados son medidos al valor razonable.

#### **(c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de Sinergia Global en Salud S.A.S., se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad, así como su desempeño es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 13: Arrendamientos: Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 13: Clasificación de acuerdos de arrendamiento.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 : Naturaleza y alcance de los riesgos de Instrumentos financieros.
- Nota 8 : Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Nota 17 : Pasivos, estimados y provisiones.
- Nota 28 : Impuestos, gravámenes y tasas.

**(e) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros separados, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, al total de activos. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos.

**Nota 3 - Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF):

**(a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Entidad que en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo de período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

**(b) Instrumentos financieros**

**i) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

El efectivo y efectivo restringido se miden por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados; los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo se reconoce cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

**ii) Activos financieros**

**1. Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.



Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

## **2. Activos financieros a valor razonable**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Entidad puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

## **3. Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

## **4. Baja en activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

## **5. Clases de instrumentos financieros**

Sinergia Global en Salud S.A.S. posee los siguientes tipos de instrumentos financieros:

- Inversiones a costo amortizado:
  - CDT en entidades financieras
  - Encargos Fiduciarios
- Inversiones a método de participación patrimonial:
  - Acciones Clínica Palma Real S.A.S.
  - Acciones Hospital en Casa S.A.
  - Acciones Clínica Farallones S.A.

## **6. Aplicación del método de la participación patrimonial**

En diciembre de 2015 se emitieron los decretos reglamentarios 2420 y 2496 que obligan que las entidades utilicen el método de la participación patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados, de acuerdo a los requerimientos de la NIC 28.

Las entidades deberán aplicar estas modificaciones para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016.

El método de la participación es aquel que se registra inicialmente al costo y se ajusta posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Sinergia Global en Salud S.A.S, tiene inversión directa y ejerce control e influencia significativa respecto de 3 Instituciones Prestadoras de Salud (Subsidiarias).

Al aplicar el método de la participación, la entidad establece la participación directa e indirecta del grupo en la asociada, subsidiaria o negocio conjunto; determina las pérdidas o ganancias y los activos netos de la participada reconocidos en sus estados financieros separados; valida que los estados financieros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto se encuentren a la misma fecha de presentación de la Entidad, a menos que sea impracticable hacerlo; e identifica las transacciones ascendentes realizadas de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto al inversor (con sus subsidiarias consolidadas) y las transacciones descendentes, del inversor (con sus subsidiarias consolidadas) a la asociada o negocio conjunto, las cuales se reconocerán en los estados financieros separados del inversionista sólo en la medida en que correspondan a participaciones de otros inversores.

El método de la participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa sobre la entidad. Para la medición posterior estas inversiones se midieron hasta el año 2015 al costo y a partir del año 2016 por el método de la participación patrimonial en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2496 de 2015.

- Inversiones en instrumentos de patrimonio:
  - Acciones Centro Medico Imbanaco S.A.

#### **7. Modelo de análisis de indicio de deterioro de los instrumentos de patrimonio**

Con base en las políticas de medición definidas para las inversiones de Sinergia Global en Salud S.A.S. y los parámetros establecidos en el modelo de análisis de deterioro para inversiones de capital, al cierre de 2016, todas las inversiones fueron calificadas en A y B, no evidencian cambios significativos o son de bajo impacto, por lo anterior, las inversiones de Sinergia Global en Salud S.A.S. no presentan indicio de deterioro.

Para efectos de la medición posterior se aplicara lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa, con la información más reciente que se encuentre disponible, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos, o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. Con este objetivo, se ha estructurado el modelo de medición del deterioro que evalúa el desempeño interno de la compañía frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%)
- Rentabilidad (15%)
- Endeudamiento (20%)
- Operación (20%)
- Riesgo (15%)
- Valoración y Estrategia (10%)

| Indicadores                         | Forma de Cálculo                                | Periodicidad |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------|
| <u>Liquidez</u>                     |                                                 |              |
| Margen EBITDA                       | EBITDA (t)/Ingresos (t)                         | Anual        |
| Días cobertura costos y gastos      | (Disponible/(Costos + Gastos OP) * # mes*30)    | Anual        |
| <u>Rentabilidad</u>                 |                                                 |              |
| ROA (Rentabilidad del Activo)       | Utilidad neta (t)/Activos Totales (t-1)         | Anual        |
| ROE (Rentabilidad del Patrimonio)   | Utilidad neta (t)/Patrimonio (t-1) <sup>1</sup> | Anual        |
| Valor Económico Agregado            | Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital  | Anual        |
| <u>Endeudamiento</u>                |                                                 |              |
| Endeudamiento total                 | Pasivo (t)/Activo (t)                           | Anual        |
| Endeudamiento financiero            | Pasivo financiero (t)/Activo (t)                | Anual        |
| <u>Operación</u>                    |                                                 |              |
| Margen neto                         | Utilidad neta (t)/Ingresos (t)                  | Anual        |
| Excedentes / Utilidad               |                                                 |              |
| Participación del costo             | Costo (t)/Ingresos (t)                          | Anual        |
| Participación del gasto operacional | Gastos Operacionales (t)/Ingresos (t)           | Anual        |
| <u>Riesgo</u>                       |                                                 |              |
| Margen de Solvencia                 | Patrimonio (t)/Activo (t)                       | Anual        |
| Rotación patrimonio                 | Ventas/Patrimonio (t-1)                         | Anual        |
| <u>Valoración Estratégica</u>       |                                                 |              |
| Múltiplo EBITDA                     | Valor de la Empresa (t)/EBITDA (t-1)            | Anual        |

1- En caso de presentarse patrimonio en cero o negativo se tomará el capital social como reemplazo del patrimonio para el cálculo de los indicadores ROE y EVA por considerarse la medida más cercana al capital invertido o fondos propios.

| Supuestos para calificación         | Ponderación por categoría | Ponderación de la calificación presupuesto y sector |        |
|-------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|--------|
|                                     |                           | Presupuesto                                         | Sector |
| <u>Liquidez</u>                     |                           |                                                     |        |
| Margen EBITDA                       | 50%                       | 75%                                                 | 25%    |
| Días cobertura costos y gastos      | 50%                       | 100%                                                | 0%     |
| <u>Rentabilidad</u>                 |                           |                                                     |        |
| ROA (Rentabilidad del Activo)       | 33.3%                     | 75%                                                 | 25%    |
| ROE (Rentabilidad del Patrimonio)   | 33.3%                     | 75%                                                 | 25%    |
| Valor Económico Agregado            | 33.3%                     | 100%                                                | 0%     |
| <u>Endeudamiento</u>                |                           |                                                     |        |
| Endeudamiento total                 | 50%                       | 75%                                                 | 25%    |
| Endeudamiento financiero            | 50%                       | 75%                                                 | 25%    |
| <u>Operación</u>                    |                           |                                                     |        |
| Margen neto                         | 25%                       | 75%                                                 | 25%    |
| Excedentes / Utilidad               | 25%                       | 100%                                                | 0%     |
| Participación del costo             | 25%                       | 75%                                                 | 25%    |
| Participación del gasto operacional | 25%                       | 75%                                                 | 25%    |
| <u>Riesgo</u>                       |                           |                                                     |        |
| Margen de Solvencia                 | 50%                       | 75%                                                 | 25%    |

| Supuestos para calificación                      | Ponderación por categoría | Ponderación de la calificación presupuesto y sector |        |
|--------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|--------|
|                                                  |                           | Presupuesto                                         | Sector |
| Rotación patrimonio                              | 50%                       | 75%                                                 | 25%    |
| <u>Valoración Estratégica</u><br>Múltiplo EBITDA | 100%                      | 0%                                                  | 100%   |

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado de acuerdo a la ponderación definida.

Calificación Global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación Global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla:

| Calificación | Límite inferior | Límite Superior | Interpretación                                                                  |
|--------------|-----------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A</b>     | 8               | 10              | Sin cambios significativos                                                      |
| <b>B</b>     | 6               | 8               | Cambios impacto bajo                                                            |
| <b>C</b>     | 4               | 6               | Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro) |
| <b>D</b>     | 2               | 4               | Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)     |
| <b>E</b>     | 0               | 2               | Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)  |

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Para aquellas inversiones cuya calificación estén ubicadas en C, D y E, deberá efectuarse la evaluación de deterioro correspondiente.

### **Cuentas por cobrar**

La Entidad reconoce una cuenta por cobrar cuando, se convierte en parte de la transacción (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación.

La Entidad mide al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

Después del reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se actualizan con el cálculo del deterioro de cartera, en concordancia con la normatividad NIIF 7, NIC 39 y NIF 9 y se tienen en cuenta los análisis de datos históricos propios, y la asignación de probabilidades al modelo de deterioro aplicado a la cartera analizada. Para tal efecto, se consideran factores internos y externos para la aplicación del diagnóstico en la cuantificación de una posible disminución de los flujos futuros de efectivo para la determinación de la pérdida asociada al deterioro del activo financiero. En este sentido, Sinergia Global en Salud S.A.S. utiliza el modelo de Cadenas de Markov, este modelo recoge el impacto de los eventos de orden social, económicos, y demográficos que pueden llegar a afectar el comportamiento de pago de los clientes y refleja la probabilidad de incumplimiento dados estos eventos.

### **iii) Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

La Entidad mide inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida. Para el caso de los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del crédito se reconocen como un menor valor del pasivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **iv) Capital social**

En el caso de emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce directamente al patrimonio la contraprestación recibida por la venta de acciones. Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo. La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía neta de cualquier beneficio fiscal relacionado, y se hace con aprobación de Asamblea General de Accionistas.



### **(c) Medición a Valor razonable**

#### **i) Valor Razonable:**

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Entidad deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- (1) El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- (2) Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- (3) El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- (4) Modelos de fijación de precios.

Si existiese una técnica de valorización comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio y se ha demostrado que proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la Entidad deberá utilizar esa técnica.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, y en lo menor posible de supuestos propios. La Entidad deberá incorporar todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Periódicamente, la Entidad deberá revisar la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

#### **ii) Jerarquía de valor razonable**

La Sociedad deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición.

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres.

Nivel uno, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel dos, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel tres, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Sociedad

#### **(d) Costo amortizado**

La Entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

1. Reembolsos de capital;
2. La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento;
3. Cualquier reducción (directamente o a través del uso de una cuenta de provisión) por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la Entidad deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del activo financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en pérdidas y ganancias.

Mensualmente, se debe ajustar el valor de los activos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero

#### **(e) Inventarios**

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo o gasto del periodo en que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. De este modo la Entidad reconoce los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen. La Entidad reconoce las rebajas de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable o el costo de reposición, como gasto en el período en que ocurren. Si en los periodos siguientes se dan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra.

**(f) Maquinaria y equipo**

**i) Reconocimiento y medición**

La maquinaria y equipo son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable como costo y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago. El costo de activos construidos incluye los costos financieros, cuando la construcción se demora un tiempo considerable, costos directamente atribuibles para llevar al activo a condiciones de uso, como gastos de personal. También se considera los costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas.

Cuando un elemento de maquinaria y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de maquinaria y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, es valorado al valor razonable, en caso que no exista, el importe es el valor del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de maquinaria y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

**ii) Mejoras a propiedades ajenas**

Las mejoras a propiedades ajenas en terrenos u otras propiedades arrendadas, son reconocidas en los estados financieros separados como propiedad, planta y equipo, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, dichas mejoras se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.

### iii) Depreciación

La depreciación de las maquinaria y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de la maquinaria y equipo es cero debido a que la intención es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de maquinaria y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| Clase / Categoría    | Subcategoría                                    | Vida Útil (Meses) |
|----------------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| Equipo Médico        | Apoyo diagnóstico, odontológico y otros equipos | 84                |
| Equipo Técnico       | Equipo de cómputo, comunicación y otros         | 48                |
| Equipo de Transporte | Autos, buses y busetas                          | 120               |
| Maquinaria y Equipo  | Maquinaria y equipo                             | 120               |
| Muebles y Enseres    | Equipo de oficina y muebles y enseres           | 96                |

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos cada año, la Entidad, evalúa las vidas útiles y su valor residual, y realiza los ajustes en los estados financieros separados de ser necesario.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.



#### **(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye el valor de las remuneraciones a los empleados, y honorarios a profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

#### **(h) Generados internamente**

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto por los costos de la fase de desarrollo que cumplen con los criterios de reconocimiento, para tal fin, clasifica la generación del activo intangible en la fase de investigación y la fase de desarrollo. Los gastos de la fase de investigación no son capitalizables y el gasto es registrado contra utilidades del ejercicio. Los costos de la fase de desarrollo son capitalizados solo si, se pueden medir confiablemente, se demuestra la factibilidad técnica y comercial del activo, generan beneficios económicos futuros, se dispone de recursos para completar el desarrollo y usar o vender el activo intangible.

Los estudios de factibilidad y similares no cumplen con la definición de “desarrollo” y por lo tanto no se capitalizan.

#### **(i) Amortización**

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal durante su vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado con base sistemática durante su vida útil:

| Clase de Intangible     | Vida útil           |
|-------------------------|---------------------|
| Licencias               | Periodo contractual |
| Programas de computador | 3 años              |
| Derechos                | Periodo contractual |

## **(j) Arrendamientos**

### **i) Arrendamiento Financiero**

Se clasifica un arrendamiento como financiero cuando se asume sustancialmente la transferencia de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Cuando no se identifican los dos criterios anteriores en los acuerdos y/o contratos de arrendamiento, se analiza otros criterios que en su conjunto, permiten ratificar o validar la intención frente al uso del activo, sin que la existencia de uno o todos suponga que se esté frente a un arrendamiento financiero: el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (75% o más). Incluso si la propiedad no es transferida al final de la operación; el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado; el arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación son asumidas por el arrendatario.

Cuando se analizan los criterios anteriores y no se ha logrado ratificar, tener claridad o validar la intención frente al activo arrendado, como última opción se ejecuta el siguiente criterio: El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación; es decir, cuando al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como maquinaria y equipo, según su objeto y el activo adquirido se reconoce inicialmente al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, reconociendo un pasivo a corto y largo plazo por el mismo importe con una opción de compra del 1% para el equipo médico científico y el 10% para vehículos; y posteriormente se mide conforme la política de propiedad, planta y equipo.

### **ii) Arrendamiento operativo**

La Entidad, reconoce como arrendamiento operativo todo aquel acuerdo y/o contrato de arrendamiento de un activo que no es reconocido como arrendamiento financiero. Los activos involucrados en arrendamiento operativo no son reconocidos en el estado de situación financiera como activos de la Entidad.

Ahora bien, si la Entidad está en capacidad de determinar que bajo el contrato de arrendamiento no se da la transferencia de todos los riesgos y ventajas que se derivan de la propiedad del activo, el contrato será clasificado como operativo. En cualquier escenario, la clasificación del arrendamiento deberá hacerse al inicio del mismo.

Los valores por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

**(k) Deterioro**

**i) Activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de deterioro se presenta por: dificultades financieras significativas del emisor o del deudor, reestructuración de un monto adeudado a la compañía en términos que la compañía no considera en otras circunstancias, infracciones de las cláusulas contractuales, como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital; concesiones otorgadas al deudor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, que no habría otorgado bajo otras circunstancias; la probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

La pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para reconocer la pérdida por deterioro se reduce el valor en libros del activo financiero asociado y en resultados.

Si en periodos posteriores, la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del período.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Entidad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

La Entidad deberá evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados.

La evidencia objetiva de deterioro se puede identificar por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital;
- c. La Entidad por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d. Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- f. Los datos observables indican que existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársele con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  1. Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores incluidos en el grupo;
  2. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo, por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los deudores del grupo.

Si existe cualquier evidencia, la Entidad deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. Para reconocer la pérdida por deterioro se deberá reducir el valor en libros del activo asociado y la pérdida será reconocida en resultados.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente, será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero, que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se deberá reconocer en el resultado del periodo.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

## **ii) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros separados o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

## **(I) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

### **i) Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo, realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

## ii) Otros beneficios a empleados largo plazo

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a empleados de corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo descontado para determinar su valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese), las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surjan.

## (m) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación:

| Medición y/o Resultado | Tratamiento Contable                   |
|------------------------|----------------------------------------|
| Remoto                 | No revelacion                          |
| Posible                | Pasivo contingente: Revelacion         |
| Probable               | Provision: Reconocimiento y Revelacion |

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros separados, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los pasivos estimados y provisiones corresponden a un conjunto de definiciones relacionadas con las características de las provisiones y contingencias bajo la perspectiva de la NIC 37:

1. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
2. Un pasivo es una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la Entidad, de forma que a la Entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

### **Reconocimiento de provisiones**

Las Entidades deben reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. La Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
1. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Entidad no debe reconocer la provisión.

#### **i) Desmantelamiento o restauración de activos**

Se reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración, cuando se tiene la obligación de desmantelar o restaurar un activo que pertenece a terceros. La contrapartida se registra como activo de acuerdo a su naturaleza en la situación financiera y no en el estado de resultado, por el importe descontado a su valor actual, utilizando la tasa de descuento apropiada.

Cuando se tiene la certeza que se va entregar el activo con las mejoras realizadas, no se reconoce una provisión por desmantelamiento aunque esté estipulada contractualmente.

#### **ii) Provisión por Reservas**

En la actualidad la Entidad realiza el cálculo de las reservas, entendidas como los compromisos que la empresa no ha causado como activo o pasivo real y se han guardado con el objetivo de hacer frente a futuras obligaciones objeto de la prestación de su servicio. De acuerdo a la metodología constituye las siguientes reservas:

- a. Reservas por ordenamientos
- b. Reservas por recobros “eventos ocurridos y no avisados”
- c. Reservas por glosas
- d. Reservas “eventos pendientes y conocidas” agenda

##### **a) Provisión reservas de ordenamientos**

Corresponde a una estimación del monto de recursos que debe destinar la Entidad para garantizar el pago a los prestadores con los que se tiene contrato tipo evento. Esta reserva debe calcularse de forma mensual, con base en los ordenamientos (en todos los estados: aprobado, en estudio, anulada, negada, vencida e impresas) de los últimos 6 meses incluyendo el mes a provisionar generados en el aplicativo Ciklos.

- (i) Estimar el porcentaje de participación de órdenes al corte a provisionar, dividiendo el valor total por mes de las órdenes en sus diferentes estados (probada, en estudio, impresa, facturada) sobre la sumatoria total del valor IPS por mes de las órdenes en los estados aprobada, en estudio facturado e impreso.
- (ii) Estimar el % promedio de órdenes que se han quedado en estado impreso y que no se van a provisionar porque según estadística, no serán facturados a Sinergia Global en Salud S.A.S. No se tendrán en cuenta las órdenes en estado aprobadas y en estudio para la estimación de % promedio de órdenes que han quedado sin facturar, porque se visualiza que el % promedio de esas órdenes es cercano a cero. Quiere decir que estas órdenes en su totalidad cambian de estado o han sido facturadas para la fecha de cierre.
- (iii) Determinar el % del valor a facturar por los ordenamientos en estado Impreso, esto se da restando el % de las órdenes en estado impreso de cada mes, que no serán facturadas (Punto 2).
- (iv) Calcular el valor de la provisión: las órdenes en estado aprobadas y en estudio serán provisionadas en su totalidad y las órdenes en estado impresas serán provisionadas multiplicando el % estimado de valor IPS órdenes a facturar por el valor IPS correspondiente a cada Mes.

**b) Provisión reservas de recobros “eventos ocurridos y no avisados”**

Esta reserva corresponde a la estimación del monto de recursos que debe destinar la Entidad para atender obligaciones a su cargo ya ocurridas pero que desconoce, concerniente a los valores objetados a contratos de PPR (Pago Prospectivo por Resultados) y PFGP (pago fijo global prospectivo) en aquellos eventos en que un afiliado estando activo y adscrito en una unidad de Sinergia, por cualquier razón, se encuentre en una ciudad diferente a aquella en la que se prestan los servicios objeto del contrato. El asegurador previa validación de pertinencia, autoriza el servicio y posteriormente lo recobra a Sinergia Global en salud S.A.S., a la tarifa cobrada que haya autorizado para prestar el servicio. El valor de la provisión mensual corresponde al valor total del recobro realizado por el asegurador.

**c) Provisión reservas de glosas**

Corresponde a los valores provisionados por los saldos glosados de las facturas radicadas por los prestadores y que podrán ser asumidos por Sinergia Global en Salud S.A.S. tras un proceso de conciliación. El valor mensual de la provisión corresponderá al valor total de las glosas que se encuentran en estado registrado en el módulo de cuentas médicas del aplicativo Ciklos.

**d) Provisión reservas de “eventos pendientes y conocidas” agenda**

Esta reserva se constituye para atender los eventos conocidos hasta la fecha de corte y que aún no han sido facturados, correspondiente a los honorarios de los prestadores personas naturales y la oferta mercantil.

La reserva de los contratos tipo honorarios y oferta se realiza calculando el valor promedio de la facturación de especialistas de los últimos tres meses anteriores al mes a provisionar, con base en el informe de pago del mes anterior de los prestadores e identificando los prestadores que tienen contrato activo para el siguiente mes. Una vez se haya promediado el valor facturado por cada prestador, se debe sumar el valor total de los promedios; la sumatoria de los promedios totales por prestador, corresponde al valor total de la reserva.

#### **(n) Ingresos**

##### **i) Prestación de servicios**

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los pagos a cuenta y los anticipos recibidos de los clientes, no reflejan forzosamente el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha; por ende, no se usan como medida del grado de terminación. Cuando no se puede hacer una estimación fiable de la prestación del servicio, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se considera recuperables.

#### **(o) Impuestos sobre la renta y CREE**

El gasto por impuestos sobre la renta y CREE comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **i) Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

##### **ii) Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario,

constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **iii) Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base

imponible fiscal; Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **c) Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

- d)** Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.
- e)** La Compañía Sinergia Global Salud S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **iv) Impuesto a la Riqueza**

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará anualmente el 1 de enero de cada año.

La Compañía Sinergia Global en Salud S.A.S. registró el Impuesto a la Riqueza en los años 2016 y 2015 en los estados de resultado.

#### **v) Impuestos a las ganancias**

##### **a) Impuesto sobre la renta y CREE**

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, al CREE y a la sobretasa de CREE, para una tasa nominal impositiva total del 40% en 2016, 39% en el 2015.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios se gravan a la tarifa del 25% y 10% a título de impuesto de renta y complementarios.

El impuesto sobre la renta CREE, para los años 2015 y 2016 y subsiguientes es del 9%. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

**b) Sobretasa al CREE:**

Creada mediante la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, con vigencia de cuatro años, comprendidos entre el año 2015 y el 2018; se calcula sobre la misma base gravable determinada para el CREE, siempre y cuando esta sea superior a \$800 millones de pesos. Las tarifas por sobretasa aplicables son: 5% para 2015 y 6% para 2016. Estas se aplican sobre la base indicada en el párrafo anterior, disminuida en \$800 millones.

**c) Renta presuntiva:**

El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

**(p) Reconocimiento de costos y gastos**

La entidad, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**Nota 4 - Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2131 de 2016 y 2496 de 2015, modificatorios del Decreto 2420 de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2017 (excepto la NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la NIIF 9: Instrumentos Financieros, aplicables a partir del 1 de enero de 2018).

| <b>Norma de Información Financiera</b>      | <b>Tema de la enmienda</b>                                                                                                                      | <b>Detalle</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | <p>Iniciativa de revelación.</p> <p>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.</p> | <p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>• La Entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul> |

| Norma de Información Financiera                                  | Tema de la enmienda                                        | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                  |                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</li> </ul> <p><b>**Estas modificaciones no tienen un impacto significativo para la Entidad.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros                                | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p><b>**La Entidad se encuentra en proceso de evaluación de impactos.</b></p> |
| NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.    | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NIC 18 - Ingreso;</li> <li>NIC 11 - Contratos de construcción;</li> <li>CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;</li> </ul>                      |

| Norma de Información Financiera        | Tema de la enmienda                                                                     | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        |                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CINIIF 15 – Acuerdos para la construcción de inmuebles;</li> <li>• CINIIF 18 – Transferencias de activos procedentes de los clientes; y</li> <li>• SIC 31 – Transacciones de trueque que incluyen publicidad</li> </ul> <p>**La Entidad se encuentra en proceso de evaluación de impactos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                               |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo  | Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.                                   | <p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.</p> <p>**La Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación, por lo que no se espera impacto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| NIC 27 - Estados financieros separados | Método de participación en los estados financieros separados.                           | <p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio</p> <p>**La Entidad ya aplica el método de la participación para las inversiones en subsidiarias, como cumplimiento a la disposición del decreto 2420 modificado por el decreto 2496</p> |
| NIC 38 – Activos intangibles           | Aclaración de los métodos aceptables para tomar los ingresos como base de amortización. | <p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre la base de ingresos:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| Norma de Información Financiera      | Tema de la enmienda                                                                                                        | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                      |                                                                                                                            | <p>económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p><b>**</b>La Entidad utiliza el método de línea recta para la amortización, por lo que no se espera impacto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014    | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li><b>**</b> Estas modificaciones no tienen impacto significativo para la Entidad</li> <li>• NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</li> <li>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</li> </ul> </li> <li><b>**</b> Estas modificaciones no tienen impacto significativo para la Entidad</li> <li>• NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li><b>**</b>La Entidad se encuentra en proceso de evaluación de impactos.</li> <li>• NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</li> <li><b>**</b> Estas modificaciones no tienen impacto significativo para la Entidad</li> </ul> |
| NIC 7 – Estado de flujos de efectivo | Iniciativa sobre información a revelar                                                                                     | Revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros, conocer y evaluar la situación de los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| Norma de Información Financiera                                                    | Tema de la enmienda                                                                                | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                    |                                                                                                    | <p>pasivos derivados de actividades de financiación.</p> <p><b>** Estas modificaciones no tienen impacto significativo para la Entidad</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| NIC 12 – Impuestos a las ganancias                                                 | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas                       | <p>Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros pero al costo para propósitos tributarios. También aclaran que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* el valor en libros de un activo no limita la estimación de las probables utilidades futuras sujetas a impuestos; y que</li> <li>* cuando se comparan las diferencias temporarias deducibles con las utilidades futuras sujetas a impuestos, las utilidades futuras sujetas a impuestos excluyen las deducciones tributarias resultantes de la reversa de esas diferencias temporarias deducibles.</li> </ul> <p><b>**La Entidad se encuentra en proceso de evaluación de impactos.</b></p> |
| NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes | Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes | <p>Aclarar cómo identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; como determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y como determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.</p> <p><b>**La Entidad se encuentra en proceso de evaluación de impactos.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                              |

**Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

|                                                                               | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Caja                                                                          | \$ 252,815                 | 172,915                    |
| Bancos cuentas corrientes (1)                                                 | 957,667                    | 128,712                    |
| Bancos cuentas de ahorros (2)                                                 | 3,721,955                  | 13,452,285                 |
| Otras operaciones equivalentes a efectivo                                     | 28,977                     | 180,550                    |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo</b> | <b>\$ 4,961,414</b>        | <b>13,934,462</b>          |

**(1) Bancos cuentas corrientes**

|                                 |                   |                |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| Banco de Occidente 94744        | \$ 430,402        | 108,712        |
| Bancoomeva 3406                 | 527,265           | 20,000         |
| <b>Total cuentas corrientes</b> | <b>\$ 957,667</b> | <b>128,712</b> |

**(2) Bancos cuentas de ahorro**

|                                |                     |                   |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|
| Bancoomeva 85801               | \$ -                | 11,164,695        |
| Bancolombia 84848              | 5,012               | 10,689            |
| Bancoomeva 366701              | 696,274             | 739,521           |
| Bancoomeva 263101              | 3,006,757           | -                 |
| Banco de Occidente 5812        | -                   | 32,098            |
| Helm Bank 95833                | 13,912              | 1,505,282         |
| <b>Total cuentas de ahorro</b> | <b>\$ 3,721,955</b> | <b>13,452,285</b> |

La Entidad no tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2016.

## Nota 6 – Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

| Inversiones en Subsidiarias Medidas por el metodo de la Part. Patrimonial     | Calificación | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 * |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|------------------------------|
| Clinica Farallones S.A. (1)                                                   | B            | \$ 14,939,874              | 18,624,270                   |
| Hospital en Casa S.A. (1)                                                     | B            | 14,661,395                 | 13,572,311                   |
| Clinica Palma Real S.A.S (1)                                                  | B            | 10,920,713                 | 13,192,411                   |
| <b>Total Invers. en Subsid. Medidas por el metodo de la Part. Patrimonial</b> |              | <b>40,521,982</b>          | <b>45,388,991</b>            |
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al costo</b>             |              |                            |                              |
| Centro Medico Imbanaco de Cali S.A. (2)                                       |              | 18,685,466                 | 18,685,466                   |
| Clinica Somer S.A. (3)                                                        |              | 6,443,000                  | -                            |
| <b>Total Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al costo</b>       |              | <b>25,128,466</b>          | <b>18,685,466</b>            |
| <b>Activos Financieros medidos al Costo Amortizado</b>                        |              |                            |                              |
| Certificados de deposito a término                                            |              |                            |                              |
| Cf Serfinanzas                                                                |              | -                          | 444,444                      |
| Banco Multibank                                                               |              | -                          | 763,951                      |
| <b>Total Activos Financieros medidos al Costo Amortizado</b>                  |              | <b>-</b>                   | <b>1,208,396</b>             |
| <b>Aportes en Cooperativa</b>                                                 |              |                            |                              |
| Cooameva Cooperativa Medica del Valle S.A. (4)                                |              | 2,068                      | 1,585                        |
| <b>Total aportes en Cooperativa</b>                                           |              | <b>2,068</b>               | <b>1,585</b>                 |
| <b>Total Inversiones</b>                                                      |              | <b>\$ 65,652,516</b>       | <b>65,284,438</b>            |

- (1) En el año 2015 las inversiones en subsidiarias se encontraban medidas con método al costo, pero a partir de 01 de enero de 2016 se aplica método de participación patrimonial según ley 222 de 1995. Para ampliar este concepto, por favor remitirse a la Nota 3 Políticas contables significativas, c) Medición, ii) Medición posterior
- (2) La participación en Centro Médico Imbanaco a diciembre de 2016 es de 9.30% con 74,656 acciones y una calificación en rango B. Esta interpretación sugiere que los cambios evidenciados son de bajo impacto, sin afectar significativamente el rendimiento de la inversión de cara a su operación, su mercado o entorno, u otro factor que suponga riesgos de consideración en el valor recuperable de la inversión, por lo cual no presenta indicios de deterioro.
- (3) En acta 079 de junta directiva de noviembre de 2015, se expidió el reglamento de suscripción de acciones correspondientes a Sinergia Global en Salud S.A.S. las cuales fueron adquiridas por Coomeva y pagadas con acciones de la Sociedad Médica de Rionegro – SOMER. Este pago se perfeccionó en el mes de Julio de 2016 por \$6,443,000, adquiriendo una participación del 16.42% con 428,922 acciones con calificación en rango A.
- (4) Corresponde a los aportes a Coomeva Cooperativa como asociados.

Al cierre del mes de diciembre el resultado del cálculo del método de participación patrimonial fue el siguiente en las entidades controladas:

| SUBSIDIARIA              | NO. ACCIONES   | % PART. | CALIFICACIÓN | UTILIDAD/PERDIDA<br>DIC 2016 | CALCULO MPP<br>DIC 2016 | OTRAS VARIACIO.<br>PATRIMONIALES |
|--------------------------|----------------|---------|--------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Clinica Farallones S.A   | 2,099,406      | 86.49%  | B            | \$ (4,259,909)               | (3,684,395)             | -                                |
| Hospital en Casa S.A     | 12,900,780     | 69.33%  | B            | 1,570,872                    | 1,089,085               | -                                |
| Clinica Palma Real S.A.S | 12,101,104,487 | 100.00% | B            | (2,192,904)                  | (2,192,904)             | (78,795)                         |
| <b>TOTAL</b>             |                |         |              | <b>\$ (4,881,941)</b>        | <b>(4,788,214)</b>      | <b>(78,795)</b>                  |

|                                                        |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Efecto neto método de participación patrimonial</b> | <b>\$ (4,867,009)</b> |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|

En el año 2015 no se aplicaba método de participación patrimonial (Ver Nota 3, (b), ii, 6), por ende, el valor reflejado en el año 2015 por \$69.757 corresponde a dividendos de Clínica Palma Real.

#### **Nota 7 – Naturaleza y alcance de los riesgos de Instrumentos financieros**

**Riesgo de Liquidez:** La Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva, presta el servicio de tesorería a Sinergia Global en Salud S.A.S., lo anterior a través de una tesorería centralizada, bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa de Tesorería y Cartera, que se encarga de gestionar todos los procesos y definir las políticas, normas y procedimientos en conjunto con la Dirección Financiera de la Entidad.

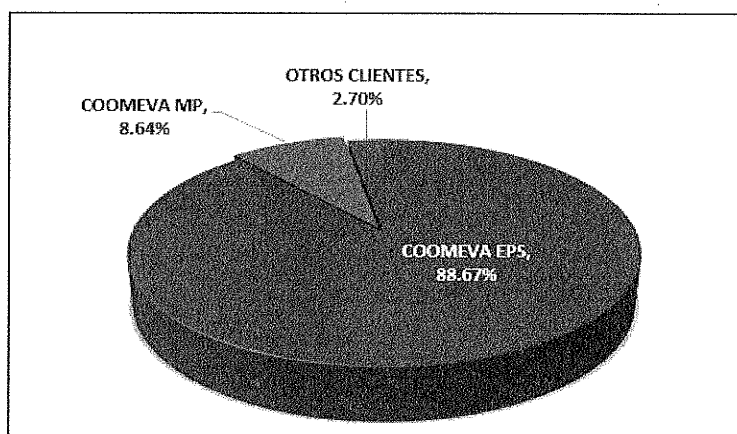
Para la mitigación de este riesgo, desde la tesorería:

- Se Identifican las necesidades o excedentes de recursos de forma diaria
- Se provisionan y asignan los recursos requeridos para la operación diaria
- Se gestionan los cupos de crédito actuales y nuevos si se requirieran en la operación
- Se realiza el control y pago de las obligaciones financieras vigentes
- Se define de régimen de inversión, límites y cupos de los portafolios
- Se generan Informes Diarios de Liquidez para control oportuno de los recursos

#### **Riesgo de Crédito:**

De acuerdo al siguiente gráfico, la Entidad presenta una alta concentración de sus ingresos con Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Por lo que, se puede percibir un riesgo inherente aun cuando no se ha realizado una medición del mismo, no obstante, se están desarrollando estrategias con el fin de disminuir el riesgo identificado, buscando para los próximos años de manera gradual, la vinculación de nuevos clientes y la revisión del portafolio de servicios que permitan ampliar el mercado. Teniendo en cuenta, que a partir del segundo semestre de 2016 se oficializó la alianza con CHRISTUS Health, el plan de posicionamiento en el mercado dará inicio en el segundo trimestre del 2017 con la nueva marca.

**Gráfico 1.** Participación por cliente en la facturación 2016



#### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se puede presentar por el incumplimiento de las obligaciones contractuales lo que conlleva a una posible pérdida que asume la Entidad bajo las diferentes modalidades de contratos de prestación de servicios de salud con las aseguradoras, donde se estipula el tipo de facturación y metodología de negociación con la Entidad, de esta manera se garantiza el recaudo para la Entidad; sin embargo, se debe considerar el comportamiento de pago de las aseguradoras, donde la Entidad periódicamente debe realizar conciliaciones con las mismas para revisar las glosas sobre la cartera y gestionar la efectividad en el cobro de acuerdo a las condiciones de pago pactadas contractualmente.

Los otros clientes diferentes a aseguradoras consisten en convenios comerciales por servicios de salud, como por ejemplo una jornada de vacunación, entre otros, con ellos el crédito es a 30 días, para los cuales se realiza una gestión de cobro oportuna.

La pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2016 por tipo de cliente fue el siguiente:

| Cliente                                 | A 31 de Diciembre de 2016 |                  |
|-----------------------------------------|---------------------------|------------------|
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. | \$                        | 945,833          |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.         |                           | 70,692           |
| Otros                                   |                           | 151,222          |
| <b>Total deterioro</b>                  | \$                        | <b>1,167,747</b> |



## Riesgo de Mercado

Sinergia Global en Salud S.A.S no tiene expectativa de venta de ninguno de sus instrumentos financieros, y tampoco ha adquirido instrumentos de deuda y patrimonio que se negocien en un mercado público nacional o extranjero, por lo que no se presenta un riesgo asociado a los cambios en los precios de mercado.

### **Nota 8 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

|                                                                      | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Cientes                                                              |                            |                            |
| Partes relacionadas (Ver nota 29)                                    | \$ 30,223,887              | 24,165,091                 |
| Entidades Promotoras de salud subsidiado                             | 28                         | -                          |
| Entidades promotoras de salud                                        | 28                         | -                          |
| Empresas de medicina prepagada                                       | 239                        | -                          |
| Particulares personas juridicas                                      | 49,357                     | 53,102                     |
| Instituciones de servicios de salud                                  | -                          | 18,222                     |
| Particulares personas naturales                                      | -                          | 233                        |
| Empresas sociales del estado                                         | -                          | 2,827                      |
|                                                                      | <b>30,273,539</b>          | <b>24,239,475</b>          |
| Giros para abono a cartera pendientes de aplicar partes relacionadas | -                          | (74,386)                   |
| Giros para abono a cartera pendientes de aplicar                     | -                          | (17,051)                   |
| Total Giros para abono a cartera pendientes de aplicar               | -                          | <b>(91,437)</b>            |
| Deterioro para protección de cartera                                 | <b>(1,167,747)</b>         | <b>(1,715,311)</b>         |
|                                                                      | <b>29,105,792</b>          | <b>22,432,727</b>          |
| Deudores varios                                                      | 253,229                    | 1,090,149                  |
| Cuentas por cobrar a trabajadores                                    | 33,757                     | 17,660                     |
| Vinculados                                                           | -                          | -                          |
|                                                                      | <b>286,986</b>             | <b>1,107,809</b>           |
| <b>Total deudores comerciales</b>                                    | <b>\$ 29,392,778</b>       | <b>23,540,536</b>          |

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera con su parte relacionada Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. corresponde al 84,71% (51.98% a 31 de diciembre de 2015) del total de la misma, presentando un incremento en su cartera, lo anterior teniendo en cuenta el incremento de las tarifas realizado en el mes de marzo y la no cancelación total de los pagos fijos dentro del mes; los contratos por evento se cancelan en los términos contractuales definidos. De igual manera durante el año 2016 se han efectuado conciliaciones que han permitido la identificación y depuración de la cartera vencida con Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.



|                                               | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Activos por impuestos corrientes</b>       |                            |                            |
| Saldo a favor liquidación privada (1)         | 8,443,725                  | 5,443,386                  |
| Retención de impuestos para la equidad (CREE) | 1,869,891                  | 23,972                     |
| Saldo a favor Impuestos Municipales           | 21,479                     | -                          |
| <b>Total activos por impuestos corrientes</b> | <b>\$ 10,335,095</b>       | <b>5,467,358</b>           |
| <b>Total deudores</b>                         | <b>\$ 39,727,873</b>       | <b>29,007,894</b>          |

(1) El valor a diciembre de 2016 corresponde al saldo a favor generado después de la compensación de impuestos y la liquidación de impuesto de renta por el año 2016.

### Deterioro

El modelo utilizado por Sinergia Global en Salud S.A.S. se considera adecuado en concordancia con la normatividad NCIF contenida en NIIF 7, NIC 39 y NIIF 9 por cuanto considera las premisas de recolección de información para determinar, de acuerdo con análisis de datos históricos propios, la asignación de probabilidades al modelo de deterioro aplicado a la cartera analizada. Sinergia Global en Salud S.A.S. considera factores internos y externos determinando la existencia de evidencia objetiva de deterioro; este diagnóstico también es insumo para la cuantificación de la posible disminución de los flujos futuros de efectivo de la obligación.

Sinergia Global en Salud S.A.S. teniendo en cuenta la medición de la pérdida asociada a dicho deterioro, utiliza el modelo de cadenas de Markov, representadas a través de matrices de transición, en el que dado un conjunto de eventos pasados se establece la probabilidad de ocurrir un “evento” solamente dependiendo del “evento” inmediatamente anterior. Las probabilidades condicionales  $P\{X_{t+1}=j \mid X_t=i\}$  se llaman probabilidades de transición. Esta propiedad permite que los estados actuales recojan toda la historia del comportamiento de una variable aleatoria, en este caso de la morosidad. La cadena de Markov recoge el impacto de los eventos de orden social - económicos, demográficos que puede llegar afectar al comportamiento de pago de los clientes y refleja la probabilidad de incumplimiento dado estos eventos.

Para efectos del cálculo del deterioro bajo este modelo, Sinergia Global en Salud S.A.S. realiza un análisis exploratorio de su base de datos, mediante un formato que da al detalle el número de obligación, tipo, fecha de vencimiento y fecha de pago con el fin de calcular los días de morosidad, incluyendo la mayor cantidad de datos posibles que sean observables durante la mayor cantidad de meses posibles, con el objetivo de tener resultados significativos.

La experiencia observada de pérdidas históricas deberá ser ajustada de manera continua para reflejar las condiciones actuales. Así mismo, Sinergia Global en Salud S.A.S. monitorea el comportamiento observado de las pérdidas realmente incurridas frente a las estimadas bajo este nuevo modelo de flujos deteriorados con el objetivo de reducir cualquier diferencia.

Conforme a lo mencionado en la NIIF 9 se busca establecer un conjunto de “principios para la información financiera sobre *activos financieros* y *pasivos financieros* de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la Entidad”, para ello se

tienen en cuenta aspectos como el reconocimiento inicial, la baja en cuentas, la clasificación y la medición de instrumentos financieros.

#### **Cálculo del deterioro individual**

El cálculo del deterioro individual se determina para los diferentes tipos de cartera descritas en el párrafo 3, de la siguiente manera:

Se estiman los días de mora por cuota, factura y/o cuenta de cobro siendo esta la diferencia entre la fecha de vencimiento y fecha de pago.

Días de mora=Fecha de pago–Fecha de vencimiento (1)

Días de mora>0

Se debe tener en cuenta que la variable estimada en la ecuación (1) tiene la restricción de ser estrictamente mayor a 0, por ende los pagos que se realicen antes de la fecha de vencimiento de la cuota, factura o cuenta de cobro no tendrá días de morosidad.

Una vez se estiman los días de morosidad se procede a ubicar los días de mora cronológicamente según el mes de vencimiento del instrumento financiero.

Dado que la cadena de Markov es de periodicidad mensual, es necesario distribuir los días de mora de las facturas, cuotas o cuentas de cobro en los meses transcurridos desde su fecha de vencimiento y fecha de pago.

Con el fin de estimar el comportamiento de pago de los clientes mes a mes, se acumulan los días de mora por instrumento financiero lo que permite que el modelo capture la emigración de categorías de calificación mes a mes, logrando así incorporar el historial de pago por factura, cuota o cuenta de cobro de los clientes.

A través del método DELPHI se establecen los rangos de calificación crediticia con base a los días de mora incurridos. Esta tabla puede contener hasta nueve rangos y cada rango a su vez podrá tener más o menos días, todo, según la experticia de Sinergia Global en Salud S.A.S. y el comportamiento propio de sus clientes o incluso el comportamiento del estándar de la industria. Cabe anotar que según la naturaleza de la cartera se establece tantos rangos de calificaciones como agrupaciones se planteen en el análisis.

| Calificación | Límite Inferior | Límite Superior |
|--------------|-----------------|-----------------|
| A            | 0               | 90              |
| B            | 91              | 180             |
| C            | 181             | 270             |
| D            | 271             | 360             |
| E            | Mayor a 360     |                 |



Posteriormente se reemplaza los días de mora mensual por las calificaciones crediticias establecidas con anterioridad.

Con base en los datos suministrados y los rangos del punto anterior, se evalúan los comportamientos de pago de cada cuota o cuenta por cobrar de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, reflejando los distintos cambios entre una categoría y otra y el número de cambios que hay entre las calificaciones. Estos cambios conforme al periodo analizado podrán demostrar en sí mismos la mejoría o el deterioro de una obligación, de una persona o de un segmento específico, y será esta la base para el establecimiento de las probabilidades de incumplimiento para cada clasificación a partir de las últimas calificaciones obtenidas

Por último se estima la proporción o probabilidad de transición de calificaciones que migraron hacia otros estados de riesgo o permanecieron en esta misma, para tener el incumplimiento de forma individual.

Posteriormente se determinan las probabilidades de incumplimiento dado la cadena obtenida, solucionando el sistema de ecuaciones planteado por Chapman Kolmogorov para hallar el deterioro.

Se soluciona este sistema de ecuaciones lineal de la forma  $(I)x = A^{-1}[y]$  ( $I$  es la matriz identidad)  $x = A^{-1}y$ .

Para que se cumpla la condición Markoviana debemos de tener en cuenta la siguiente ecuación.  
 $\pi A + \pi B + \pi C + \pi D + \pi E = 1$  (Ecuación restricción Markoviana)

Teniendo al final para este caso 5 incógnitas y 6 ecuaciones, por lo cual no se incluirá una de las ecuaciones de la cadena de Markov y se incluirá la restricción Markoviana, que indica que la suma de las probabilidades de estado es igual a 1

Sinergia Global en Salud S.A.S. realiza estimación de probabilidades de deterioro para su cartera teniendo en cuenta información histórica hasta el año 2013. Una vez corrido el modelo, se obtienen las respectivas probabilidades de deterioro individual por cada cartera.

### **Cálculo del deterioro colectivo**

De acuerdo con el párrafo 64 de la NIC 39, si una entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que hay evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Luego de que no se muestre deterioro individual se determinan cuales instrumentos financieros al corte del mes a evaluar están en las calificaciones que no muestran probabilidad de deterioro.

Al realizar el cálculo de la calificación según días de mora explicada en el deterioro individual es posible evidenciar que en algunos casos no hay deterioro individual, es decir que la calificación se mantiene en A.

En este tipo de casos, se evalúa nuevamente la cadena de Markov, repitiendo los procedimientos del deterioro individual, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Una variable de agrupación (demográfica, socioeconómica, etc.),
- La calificación de obligaciones al mes de corte en A o no muestren deterioro individual.

Una vez agrupada la cartera por segmentos dentro de cada categoría, Sinergia Global en Salud S.A.S. corre el modelo de cadenas de Markov para cada uno de ellos, obteniendo la probabilidad de deterioro colectivo.

Entre tanto, se puede establecer que la cartera comercial es medida al costo amortizado teniendo la característica principal de mantenerla en poder de Sinergia Global en Salud S.A.S. hasta el vencimiento de los términos contractuales con el propósito final de recibir los flujos derivados de cada operación.

Los abonos realizados por Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. por concepto de giro directo no identificados en el corte, son aplicados a la cartera según el saldo que se tenga y a la mora que se estimó de acuerdo a la fecha de vencimiento establecida, lo anterior basado en la política administrativa para la estimación del deterioro de cartera.

El comportamiento de la provisión por deterioro con respecto a los años 2016 y 2015 se detalla a continuación:

|                                                 |                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------|
| Saldo deterioro cartera diciembre 31 2015       | \$ (1,715,310)        |
| Deterioro cartera a diciembre 2016              | (1,465,409)           |
| Recuperación deterioro cartera a diciembre 2016 | 1,743,162             |
| Castigos de cartera a diciembre 2016            | 269,810               |
| <b>Saldo final Deterioro de Cartera</b>         | <b>\$ (1,167,747)</b> |

#### **Nota 9 – Inventarios**

|                                    | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Medicamentos                       | \$ 994,535                 | 223,591                    |
| Materiales reactivos y laboratorio | 109,789                    | 335,003                    |
| Deterioro Inventarios              | (485)                      | (4,097)                    |
| <b>Total inventarios</b>           | <b>\$ 1,103,839</b>        | <b>554,497</b>             |

Al 31 de diciembre de 2016 se generó un ajuste por deterioro de inventarios derivados por el cálculo del valor neto de realización de los inventarios por valor de \$485, los cuales fueron ajustados en el estado de resultados.



De acuerdo con la NIC 2 – inventarios y los procedimientos actuales de Sinergia Global en Salud S.A.S. para el manejo de sus inventarios se concluye lo siguiente:

- Sinergia reconoce como inventarios aquellos que serán:
  1. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
  2. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- El costo de los inventarios comprende el precio de adquisición, lo cual es permitido por la NIC 2.
- Bajo los NCIF Sinergia Global en Salud S.A.S. realiza cálculo de valor neto de realización, el cual es requerido bajo los lineamientos de la NIC 2 en sus párrafos 28 a 33, para los inventarios disponibles para la venta (vacunas y medicamentos). Este análisis deberá realizarse midiendo los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (VNR), si el importe en libros es mayor al valor neto realizable, Sinergia Global en Salud S.A.S. deberá realizar un ajuste, y rebajar el importe neto en libros hasta su valor neto realizable.
- Teniendo en cuenta que los plazos de financiación para la compra de inventarios son a corto plazo, y no tiene un elemento de financiación implícito, la compañía no tendrá ningún cambio con respecto a los requerimientos del párrafo 11 – costos de adquisición de la NIC 2, por tanto se concluye, que el inventario no está sobrevaluado.

#### **Nota 10 – Maquinaria y equipo**

El siguiente es el detalle del valor en libros de la maquinaria y equipo:

|                                        | 2016                 |                     | 2015              |                    |
|----------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
|                                        | Costo                | Depreciación        | Costo             | Depreciación       |
| <b>PLANTA Y EQUIPO</b>                 |                      |                     |                   |                    |
| Muebles y equipos de oficina           | \$ 5,633,153         | (2,300,646)         | 4,135,760         | (1,589,502)        |
| Equipos de cómputo y comunicación      | 1,449,707            | (886,467)           | 1,923,791         | (902,752)          |
| Leasing Vehículos                      | 126,357              | (49,188)            | 126,357           | (37,895)           |
| Mejoras en propiedad ajena             | 6,137,957            | (2,288,221)         | 3,777,575         | (751,314)          |
| Maquinaria y equipo                    | 4,247,034            | (1,922,088)         | 8,504,156         | (4,011,741)        |
| Leasing Maquinaria y equipo            | 6,243,017            | (4,238,137)         | 528,056           | (102,283)          |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>\$ 23,837,225</b> | <b>(11,684,747)</b> | <b>18,995,695</b> | <b>(7,395,486)</b> |
| Anticipo para Compra de PPE            | 194,159              |                     | 182,853           |                    |
| Compensación propiedad planta y equipo | -                    |                     | 323,444           |                    |
| <b>Total Maquinaria y equipo</b>       | <b>\$ 24,031,384</b> | <b>-</b>            | <b>19,501,991</b> | <b>-</b>           |
| <b>Total Neto</b>                      | <b>\$ 12,346,637</b> |                     | <b>12,106,505</b> |                    |

Los elementos de maquinaria y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El movimiento del costo de planta y equipo se detalla a continuación:

| <b>COSTO</b>                                 | <b>Muebles y<br/>Equipos de<br/>Oficina</b> | <b>Equipo de<br/>Computo y<br/>Comunicación</b> | <b>Leasing<br/>Vehículos</b> | <b>Mejoras en<br/>Propiedad<br/>Ajena</b> | <b>Maquinaria y<br/>Equipo</b> | <b>Leasing<br/>Maquinaria y<br/>Equipo</b> |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------|
| 31 de Diciembre de 2015                      | \$ 4,135,760                                | 1,923,791                                       | 126,357                      | 3,777,575                                 | 8,504,156                      | 528,056                                    |
| Adiciones                                    | 1,534,661                                   | 121,524                                         | -                            | 2,360,382                                 | 814,704                        | 157,340                                    |
| Ajustes, reclasificacioes y/o transferencias | 8,568                                       | (578,410)                                       | -                            | -                                         | (4,986,891)                    | 5,557,621                                  |
| Bajas                                        | (45,836)                                    | (17,198)                                        | -                            | -                                         | (84,935)                       | -                                          |
| 31 de Diciembre de 2016                      | \$ 5,633,153                                | 1,449,707                                       | 126,357                      | 6,137,957                                 | 4,247,034                      | 6,243,017                                  |

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

| <b>DEPRECIACIONES</b>       | <b>Muebles y<br/>Equipos de<br/>Oficina</b> | <b>Equipo de<br/>Computo y<br/>Comunicación</b> | <b>Leasing<br/>Vehículos</b> | <b>Mejoras en<br/>Propiedad<br/>Ajena</b> | <b>Maquinaria y<br/>Equipo</b> | <b>Leasing<br/>Maquinaria y<br/>Equipo</b> |
|-----------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------|
| 31 de Diciembre de 2015     | \$ 1,589,502                                | 902,752                                         | 37,895                       | 751,314                                   | 4,011,740                      | 102,283                                    |
| Bajas                       | (28,824)                                    | (11,174)                                        | -                            | -                                         | (48,743)                       | -                                          |
| Reclasificaciones y Ajustes | (20,587)                                    | (334,255)                                       | 6,425                        | 35,858                                    | (2,627,261)                    | 2,975,875                                  |
| Gasto de depreciación       | 760,555                                     | 329,144                                         | 4,868                        | 1,501,049                                 | 586,352                        | 1,159,979                                  |
| 31 de Diciembre de 2016     | \$ 2,300,646                                | 886,467                                         | 49,188                       | 2,288,221                                 | 1,922,088                      | 4,238,137                                  |

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación:

|                                        | <b>2016</b>         | <b>2015</b>      |
|----------------------------------------|---------------------|------------------|
| <b>PLANTA Y EQUIPO</b>                 |                     |                  |
| Muebles y equipos de oficina           | \$ 1,153,468        | 911,513          |
| Equipos de cómputo y comunicación      | 264,940             | 869,627          |
| Mejoras en propiedad ajena             | 461,426             | 174,014          |
| Maquinaria y equipo                    | 788,865             | 3,596            |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>\$ 2,668,699</b> | <b>1,958,750</b> |

Para la protección de sus bienes, Sinergia Global en Salud S.A.S. tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

| <b>Bien Asegurado</b>             | <b>Riesgos<br/>Cubiertos</b> | <b>Valor<br/>Asegurado</b> | <b>Vencimiento</b> |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Edificaciones                     | Todo riesgo                  | \$ 6,031,123               | 31/12/2017         |
| Muebles y equipos de oficina      | Todo riesgo                  | 8,199,568                  | 31/12/2017         |
| Equipos de cómputo y comunicación | Todo riesgo                  | 1,614,672                  | 31/12/2017         |
| Vehículos                         | Todo riesgo                  | 133,980                    | 31/12/2017         |
| Maquinaria y equipo               | Todo riesgo                  | 4,628,350                  | 31/12/2017         |
| Equipo Medico Cientifico          | Todo riesgo                  | 7,908,881                  | 31/12/2017         |
| <b>TOTAL</b>                      |                              | <b>\$ 28,516,574</b>       |                    |



Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de maquinaria y equipo o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

#### **Nota 11 - Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

|                                                      | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Licencias y programas para software                  | \$ 1,621,629               | 812,203                    |
| Amortización acumulada                               | (1,478,178)                | (545,036)                  |
| <b>Total licencias</b>                               | <b>143,451</b>             | <b>267,167</b>             |
| Compensación de intangibles (Proyecto Core Sinergia) | 3,705,520                  | 2,193,880                  |
| <b>Total proyecto</b>                                | <b>3,705,520</b>           | <b>2,193,880</b>           |
| <b>Total intangibles</b>                             | <b>\$ 3,848,971</b>        | <b>2,461,047</b>           |

El movimiento del costo de intangibles se detalla a continuación:

| <b>COSTO</b>                                  | <b>Licencias</b>    | <b>Proyecto<br/>Software Core</b> |
|-----------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| <b>31 de Diciembre de 2015</b>                | <b>\$ 812,203</b>   | <b>2,193,880</b>                  |
| Adiciones                                     | 802,134             | 1,511,640                         |
| Ajustes, reclasificaciones y/o transferencias | 7,292               | -                                 |
| <b>31 de Diciembre de 2016</b>                | <b>\$ 1,621,629</b> | <b>3,705,520</b>                  |

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

| <b>AMORTIZACIONES</b>                         | <b>Licencias</b>    |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| <b>31 de Diciembre de 2015</b>                | <b>\$ 545,036</b>   |
| Gasto amortización                            | 945,732             |
| Ajustes, reclasificaciones y/o transferencias | (12,590)            |
| <b>31 de Diciembre de 2016</b>                | <b>\$ 1,478,178</b> |

La amortización es asignada al gasto por concepto de amortización de licencias y programas para software, se reconoce dentro del periodo de duración establecido explícito en la factura de compra de cada una de las licencias adquiridas.



Al 31 de Diciembre se tiene capitalizada la suma de \$3,705,520 valor que corresponde a la fase de desarrollo del proyecto Aplicativo Software Core, el cual tiene como objetivo administrar la salud de sus pacientes con el enfoque de Gerenciamiento del Riesgo, generando trazabilidad desde que el paciente presenta una necesidad de servicio hasta su egreso, conservando los registros según la secuencia lógica de los procesos; adicionalmente, el software permite administrar los procesos transversales soporte de la prestación de servicios de salud, generando alarmas y mediciones de la gestión realizada por los diferentes usuarios del sistema.

El software cuenta con funcionalidades de extracción y gestión de información, a través de la presentación de reportes e indicadores, adicional a la generación de web service a herramientas de gestión de información que le permite al negocio tomar decisiones de manera rápida y oportuna. El proyecto core Sinergia Global en Salud S.A.S. aún se encuentra en proceso de capitalización hasta tanto el software se encuentre en condiciones de uso para la operación conforme a las funcionalidades para la prestación del servicio.

Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de validación del software, en la Unidad Integral en Salud Pereira, dentro de la fase I, ejercicio que se está realizando desde el mes de agosto de 2016, con el fin de identificar puntos de mejoramiento en todo el proceso, plan de trabajo que tiene por fecha de finalización el 31 de enero de 2017. Así mismo, se estima que a partir del 01 de mayo de 2017 todas las unidades de atención cuenten con esta herramienta única.

#### **Nota 12- Gastos pagados por anticipado**

|                                            | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|--------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Seguros                                    | \$ 27,630                  | 10,383                     |
| Arrendamiento                              | 438,048                    | -                          |
| <b>Total gastos pagados por anticipado</b> | <b>\$ 465,678</b>          | <b>10,383</b>              |

El valor correspondiente a gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2016 corresponde a seguros por pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil, seguros de vida para empleados y arrendamiento.

#### **Nota 13 - Contrato de arrendamiento**

El análisis de los diferentes contratos de arrendamiento suscritos por Sinergia Global en Salud S.A.S. estará en función de las características completas de la relación contractual, privilegiando la esencia económica de la operación de arriendo sobre la forma legal del contrato. Por lo tanto, las características temporales, los parámetros, y la descripción del contrato permitirán determinar si es financiero u operativo. En aquellos casos que se determine que Sinergia Global en Salud S.A.S. está realizando una operación de arrendamiento financiero en calidad de arrendatario, deberá realizar la medición inicial del valor a reconocer como activo y pasivo a través del cálculo del valor presente de los pagos mínimos futuros establecidos en la relación contractual, utilizando la tasa de descuento incremental según corresponda.

En aquellos casos que persistan dudas sobre la determinación del contrato como arrendamiento operativo o financiero se realizará el cálculo del valor presente de los flujos contractuales futuros y



se comparará con el valor razonable del bien en cuestión, si este valor presente es significativamente similar o mayor al valor razonable, entonces el contrato deberá ser clasificado como arrendamiento financiero independientemente de la forma del mismo.

En este apartado la compañía efectuó la revisión de un conjunto de operaciones arrendamiento suscritas por Sinergia Global en Salud S.A.S., donde se validaron las condiciones que cumplen o no cada uno de ellos para ser reconocidos bajo NIC 17 – Arrendamientos, como resultado de lo anterior se concluye lo siguiente:

- Se identificaron 6 contratos de arrendamiento financiero, los cuales corresponden a la adquisición de maquinaria y equipo médico; estos activos son reconocidos en el balance de apertura de Sinergia Global en Salud S.A.S. como maquinaria y equipo dado que cumplen con los criterios para su reconocimiento.
- 3 contratos de comodato de los cuales en el análisis realizado los mismos no cumplen los criterios para ser reconocidos como arrendamientos operativos o financieros, sino contratos administrativos.
- Dentro del análisis de contratos se encontraron 86 contratos que involucran el arrendamiento de bienes inmuebles, los cuales corresponden a los locales ocupados en las Sedes Regionales donde Sinergia Global en Salud S.A.S. presta sus servicios, de este análisis se concluyó que los 86 contratos son operativos, debido a que estos contratos no cumplen con los criterios establecidos en NIC 17.

Una vez analizada la totalidad de la población de los contratos de arrendamiento (95), suscritos por la Entidad vigentes a 31 de diciembre de 2016, se puede observar que no existen contratos que tengan cláusulas que tengan por objeto la protección cambiaria o la existencia de derivados implícitos bajo los criterios establecidos en la NIC 39 y NIIF 9 – Instrumentos Financieros: Derivados Implícitos, así mismo, se pudo confirmar que no se encontraron contratos onerosos que tengan características de onerosidad bajo los criterios establecidos en la NIC 37 Provisiones, a Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, párrafos 66-69.

#### **Nota 14 – Pasivos financieros**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2016:

|                                                       | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Del corto Plazo</b>                                |                            |                            |
| Helm Bank                                             | \$ 27,140                  | 311,020                    |
| Banco de Occidente                                    | 109,723                    | 1,006,465                  |
| Bancoomeva                                            | -                          | 357,093                    |
| Coomeva Cooperativa                                   | 1,355,063                  | 3,396,928                  |
| <b>Total Obligaciones Financieras del corto plazo</b> | <b>1,491,926</b>           | <b>5,071,506</b>           |
| <b>Del largo plazo</b>                                |                            |                            |
| Helm Bank                                             | 34,640                     | 61,089                     |
| Banco de Occidente                                    | 191,470                    | 299,942                    |
| Bancoomeva                                            | -                          | 1,558,564                  |
| Coomeva Cooperativa                                   | 206,068                    | -                          |
| <b>Total Obligaciones Financieras del largo plazo</b> | <b>432,178</b>             | <b>1,919,595</b>           |
| <b>Total Obligaciones Financieras</b>                 | <b>\$ 1,924,104</b>        | <b>6,991,101</b>           |



Durante el año 2016 no se adquirieron nuevos créditos.

Los préstamos bancarios están garantizados por la firma de pagarés a la vista y ninguno de ellos tiene covenants

### Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los términos y condiciones de las obligaciones financieras pendientes al corte del 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

### Contrato de leasing financiero

31 de diciembre de 2016

| Leasing No    | Entidad             | Vencimiento | Tasa        | Cuotas pendientes | Inicial          | Abonos y/o pagos | Final          |
|---------------|---------------------|-------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|----------------|
| LC-180-070757 | Banco Occidente S.A | 30-jun.-16  | DTF - 3.25% | 0 \$              | 408,428          | 408,428          | -              |
| LC-180-070874 | Banco Occidente S.A | 29-jul.-16  | DTF - 3.25% | 0                 | 416,876          | 416,876          | -              |
| LC-180-098998 | Banco Occidente S.A | 28-jul.-19  | DTF - 4.25% | 32                | 219,339          | 52,885           | 166,454        |
| LC-180-070754 | Banco Occidente S.A | 29-abr.-16  | DTF - 3.25% | 0                 | 62,393           | 62,393           | -              |
| LC-180-099242 | Banco Occidente S.A | 30-may.-19  | DTF - 4.25% | 30                | 122,212          | 31,207           | 91,005         |
| LC-180-98960  | Banco Occidente S.A | 5-sep.-19   | DTF - 4.25% | 33                | 58,453           | 14,719           | 43,734         |
| LC-180-070873 | Banco Occidente S.A | 11-jul.-16  | DTF - 3.25% | 0                 | 18,706           | 18,706           | -              |
| LC-302662-2   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 0                 | 91,555           | 91,555           | -              |
| LC-302667-1   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 0                 | 88,214           | 88,214           | -              |
| LC-302663-0   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 0                 | 61,038           | 61,038           | -              |
| LC-302665-5   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 0                 | 34,752           | 34,752           | -              |
| LC-115971     | Helm Bank S.A       | 1-oct.-18   | DTF - 4.31% | 21                | 42,876           | 11,987           | 30,889         |
| LC-115972     | Helm Bank S.A       | 1-oct.-18   | DTF - 4.31% | 21                | 42,877           | 11,987           | 30,890         |
| LC-302676-2   | Helm Bank S.A       | 29-jul.-16  | DTF - 3.50% | 0                 | 10,797           | 10,797           | -              |
|               |                     |             |             | \$                | <b>1,678,516</b> | <b>1,315,544</b> | <b>362,972</b> |

### Crédito Ordinario

31 de diciembre de 2016

| No de Credito   | Entidad                                                     | Vencimiento | Tasa        | Cuotas pendientes | Inicial          | Abonos y/o pagos | Final            |
|-----------------|-------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| C - 01375223100 | Bancoomeva S.A                                              | 1-jun-16    | DTF - 4.00% | 0 \$              | 357,093          | 357,093          | -                |
| C - 00054149900 | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-ago-17    | DTF - 5.00% | 7                 | 461,799          | 266,447          | 195,352          |
| C - 00054152100 | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-ago-17    | DTF - 5.00% | 7                 | 923,598          | 532,894          | 390,704          |
| C - 00054278300 | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-abr-18    | DTF - 5.00% | 16                | 1,310,030        | 518,930          | 791,100          |
| C - 00054975000 | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-ene-17    | DTF - 5.00% | 1                 | 2,260,065        | 2,076,089        | 183,976          |
|                 |                                                             |             |             | \$                | <b>5,312,585</b> | <b>3,751,453</b> | <b>1,561,132</b> |

### Contrato de leasing financiero

31 de diciembre de 2015

| Leasing No    | Entidad             | Vencimiento | Tasa        | Cuotas pendientes | Inicial          | Abonos y/o pagos | Final            |
|---------------|---------------------|-------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| LC-180-070757 | Banco Occidente S.A | 30-jun.-16  | DTF - 3.25% | 6 \$              | 1,123,461        | 715,033          | 408,428          |
| LC-180-070874 | Banco Occidente S.A | 29-jul.-16  | DTF - 3.25% | 7                 | 1,046,810        | 629,934          | 416,876          |
| LC-180-098998 | Banco Occidente S.A | 28-jul.-19  | DTF - 4.25% | 44                | 269,214          | 49,875           | 219,339          |
| LC-180-070754 | Banco Occidente S.A | 29-abr.-16  | DTF - 3.25% | 4                 | 221,642          | 159,249          | 62,393           |
| LC-180-099242 | Banco Occidente S.A | 30-may.-19  | DTF - 4.25% | 42                | 151,587          | 29,375           | 122,212          |
| LC-180-98960  | Banco Occidente S.A | 5-sep.-19   | DTF - 4.25% | 45                | 68,560           | 10,107           | 58,453           |
| LC-180-070873 | Banco Occidente S.A | 11-jul.-16  | DTF - 3.25% | 6                 | 46,998           | 28,293           | 18,706           |
| LC-302662-2   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 6                 | 253,216          | 161,661          | 91,555           |
| LC-302667-1   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 6                 | 243,642          | 155,428          | 88,214           |
| LC-302663-0   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 6                 | 168,814          | 107,776          | 61,038           |
| LC-302665-5   | Helm Bank S.A       | 30-jun.-16  | DTF - 3.50% | 6                 | 95,984           | 61,232           | 34,752           |
| LC-115971     | Helm Bank S.A       | 1-oct.-18   | DTF - 4.31% | 33                | 54,110           | 11,234           | 42,876           |
| LC-115972     | Helm Bank S.A       | 1-oct.-18   | DTF - 4.31% | 33                | 54,110           | 11,234           | 42,877           |
| LC-302676-2   | Helm Bank S.A       | 29-jul.-16  | DTF - 3.50% | 7                 | 27,159           | 16,363           | 10,797           |
|               |                     |             |             | \$                | <b>3,825,307</b> | <b>2,146,794</b> | <b>1,678,516</b> |

## Crédito Ordinario

31 de diciembre de 2015

| No de Crédito     | Entidad                                                     | Vencimiento | Tasa        | Cuotas pendientes | Inicial             | Abonos y/o pagos | Final            |
|-------------------|-------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|
| C - 01375223100   | Bancoomeva S.A                                              | 1-jun-16    | DTF - 4.00% | 5                 | \$ 1,071,280        | 714,187          | 357,093          |
| C - 001-0032115-3 | Banco de Occidente S.A                                      | 17-ene-15   | DTF - 3.37% | 0                 | 49,521              | 49,521           | -                |
| C - 00054149900   | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-ago-17    | DTF - 5.00% | 19                | 705,960             | 244,161          | 461,799          |
| C - 00054152100   | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-ago-17    | DTF - 5.00% | 19                | 1,411,919           | 488,321          | 923,598          |
| C - 00054278300   | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-abr-18    | DTF - 5.00% | 28                | 1,788,974           | 478,944          | 1,310,030        |
| C - 00054975000   | Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia | 5-ene-17    | DTF - 5.00% | 12                | 4,000,000           | 1,739,935        | 2,260,065        |
|                   |                                                             |             |             |                   | <b>\$ 9,027,664</b> | <b>3,716,069</b> | <b>5,312,586</b> |

## Nota 15 – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

|                                                               | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Proveedores                                                   | \$ 9,925,970               | 9,246,110                  |
| Cuentas por pagar                                             | 24,450,164                 | 16,535,285                 |
|                                                               | <b>\$ 34,376,134</b>       | <b>25,781,395</b>          |
| El siguiente es el detalle:                                   |                            |                            |
| Medicamentos e insumos                                        | \$ -                       | 43,608                     |
| Honorarios por Facturación                                    | 16,246                     | 26,522                     |
| Otros Servicios de Salud                                      | 6,998,509                  | 5,399,448                  |
| Medicamentos e insumos UIS                                    | 1,305                      | 1,305                      |
| Honorarios médicos UIS                                        | 119,081                    | 6,403                      |
| Honorarios por Facturación UIS                                | 114                        | -                          |
| Otros Servicios de salud UIS                                  | 312                        | 99                         |
| Honorarios de Proveedores provisionados                       | 133,693                    | 2,573,354                  |
| Servicios de Proveedores provisionados                        | 1,303,722                  | 904,307                    |
| Proveedores                                                   | 6,134                      | 54,767                     |
| Pagos de nómina                                               | 251,372                    | 71,304                     |
| Pagos de proveedores UIS                                      | 8,993                      | 57,525                     |
| Medicamentos UIS                                              | 1,086,489                  | 107,468                    |
| Servicios                                                     | 3,451,239                  | 1,719,587                  |
| Otros                                                         | 107,607                    | 1,387,307                  |
| Retenciones y aportes de nomina                               | 6,209,403                  | 3,494,381                  |
| A compañías vinculadas                                        | 9,103,285                  | 6,147,651                  |
| Retencion en la fuente                                        | 744,871                    | 673,829                    |
| Arrendamientos                                                | 1,077,266                  | 2,812,287                  |
| Impuesto de industria y comercio                              | 20,647                     | 23,972                     |
| Transporte, fletes y acarreos                                 | 2,376                      | 37,853                     |
| Servicios públicos                                            | 62,021                     | 105,006                    |
| Gastos de viaje                                               | -                          | 134                        |
| Honorarios                                                    | 3,448,120                  | 63,960                     |
| Impuesto a las ventas retenido                                | 94,910                     | 65,751                     |
| Acreedores Varios                                             | 128,419                    | 3,567                      |
| <b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>\$ 34,376,134</b>       | <b>25,781,395</b>          |



Sinergia Global en Salud S.A.S. registra cuenta por pagar a proveedores biológicos (vacunas, medicamentos), insumos médicos, honorarios médicos y causaciones por descuento de nómina.

#### **Nota 16 – Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

|                                    | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nómina por Pagar                   | \$ 24,112                  | 2,321                      |
| Intereses Sobre Cesantías          | 503,746                    | 291,437                    |
| Vacaciones consolidadas            | 2,954,908                  | 1,809,713                  |
| Otras obligaciones laborales       | -                          | 1,273                      |
| Beneficios a largo plazo           | 3,347                      | 3,119                      |
| <b>Total beneficio a empleados</b> | <b>\$ 3,486,113</b>        | <b>2,107,863</b>           |

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de Sinergia Global en Salud S.A.S., tienen derecho a beneficios de corto plazo: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

Todas las formas de pago proporcionadas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados serán consideradas como beneficios a empleados.

- a) Los empleados pueden ser de tiempo completo, medio tiempo, permanentes, temporales o casuales
- b) Los beneficios o retribuciones pueden estar determinadas por contratos o acuerdos formalizados entre la Entidad y sus empleados, por exigencias legislativas o sectoriales o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación constructiva.

Se reconocerá un pasivo cuando un empleado ha entregado servicios a cambio de beneficios salariales que serán pagaderos en el futuro y se reconocerá un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos que provienen de servicios entregados por un empleado a cambio de beneficios salariales.

| <b>Beneficio a empleados largo plazo</b>         | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|--------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Beneficios largo plazo prestaciones extralegales | \$ 3,347                   | 3,119                      |

Los beneficios a largo plazo, corresponde a prima de antigüedad, prima de vacaciones y bonificación semestral, y deberán considerar premisas actuariales considerando que la medición está ligada a la estimación de tiempo de servicio de los empleados. El marco normativo hace referencia a que los beneficios, sean realizados técnicamente por especialistas actuariales considerando las premisas de la norma para tal fin. Para los beneficios de largo plazo la compañía podrá diseñar un cálculo desarrollado internamente o podrá involucrar un análisis técnico por especialistas actuariales.



Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente, todo el costo del servicio se reconoce inmediatamente. Se realizaron los cálculos individuales para el empleado teniendo en cuenta la antigüedad, Salario básico, salario promedio, el tiempo estimado para su jubilación.

#### **Nota 17 – Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

|                          | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Para costos y gastos (1) | \$ 8,510,594               | 1,646,412                  |
| Para contingencias (2)   | 50,000                     | -                          |
| <b>Total provisiones</b> | <b>\$ 8,560,594</b>        | <b>1,646,412</b>           |

- (1) Contiene la provisión por reservas técnicas que son los recursos que destina la Compañía para respaldar las obligaciones pendientes: obligaciones pendientes y conocidas, glosas prestadores médicos, eventos ocurridos y no avisados y ordenamientos (ver nota 3)

|                                                         | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Especialistas "Eventos Pendientes y Conocidos" - Agenda | \$ 2,805,220               | -                          |
| Glosas                                                  | 383,546                    | -                          |
| Recobros "Eventos Ocurridos y no Avisados"              | 308,728                    | -                          |
| Reservas Ordenamientos                                  | 2,596,418                  | -                          |
| Otros costos y gastos                                   | 2,416,682                  | 1,646,412                  |
|                                                         | <b>\$ 8,510,594</b>        | <b>1,646,412</b>           |

- (2) A la fecha de realización de los estados financieros separados, la compañía registra litigios en contra, que se consideren probables, por lo cual reconoce pasivos contingentes en su estado de situación financiera separado.

#### **Nota 18 – Otros pasivos e impuestos diferidos**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

|                                                         | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Anticipos y avances entidades                           | \$ 243                     | 46,113                     |
| Valores recibidos para terceros por unidades prestación | 53,693                     | 3,623,563                  |
| Valores recibidos por cuenta de terceros                | 447,397                    | 1,791,176                  |
|                                                         | <b>\$ 501,333</b>          | <b>5,460,852</b>           |
| Impuesto diferido                                       | <b>\$ 1,549,032</b>        | <b>1,047,065</b>           |
| <b>Total otros pasivos</b>                              | <b>\$ 2,050,365</b>        | <b>6,507,917</b>           |



Los valores recibidos para terceros corresponde a recaudos de copagos y cuotas moderadoras de los usuarios de las aseguradoras Coomeva, Coomeva Medicina Prepagada S.A. y Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., en este último caso y de acuerdo a la normatividad deben ser recaudados por esta misma; sin embargo, por los costos de transacción que implica dicho recaudo, y pensando en la comodidad de los usuarios y el estímulo del incentivo de ingreso temprano que genera al prestador; las partes involucradas en los contratos de prestación de servicios de salud, pueden pactar contractualmente la delegación operativa de dicha facultad, de tal modo que estos valores hagan parte de la forma de pago, como un pago anticipado al prestador, quien facturará al asegurador el valor de los servicios prestados a las tarifas pactadas, discriminando el valor de las cuotas moderadoras y copagos que serán restados del valor neto a cargo del asegurador.

En virtud de lo anterior, los contratos de prestación de servicios delegan el recaudo de las cuotas moderadoras y copagos a Sinergia Global en Salud S.A.S, quien los debita al momento de realizar la factura donde se descuenta los mismos.

La disminución de esta cuenta se da como resultado de la liquidación de los contratos con Coomeva Medicina Prepagada S.A. y a la revisión de las notas técnicas actuariales de los contratos de prestación de servicios de salud bajo la modalidad de pago por resultados con Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., en esta última se encontró que la población asignada a los contratos antes mencionados, demandó servicios en exceso a los calculados en la nota técnica, generándose un mayor valor recaudado de copagos y cuotas moderadoras.

#### **Nota 19 – Capital suscrito y pagado**

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado:

|                                  | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Capital Social                   |                            |                            |
| Capital Autorizado               | \$ 250,000,000             | 150,000,000                |
| Capital por Suscribir            | (165,805,523)              | (65,805,523)               |
| <b>Capital suscrito y pagado</b> | <b>\$ 84,194,477</b>       | <b>84,194,477</b>          |

El capital social autorizado es de 250,000,000 acciones para el 31 de diciembre de 2016 y 150,000,000 al 31 de diciembre de 2015, de valor nominal \$1 peso cada una y el número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2016 es de 84,194,477, al 31 de diciembre de 2015 era de 84,194,477



La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

**31 de diciembre de 2016**

|                                        | <b>Valor</b>         | <b>Acciones</b>       | <b>% Participacion</b> |
|----------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Cooperativa Medica del Valle - Coomeva | \$ 36,883,121        | 36,883,121,114        | 43.81%                 |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.        | 29,773,646           | 29,773,646,427        | 35.36%                 |
| CHRISTUS Rendimiento LLC               | 17,537,710           | 17,537,709,585        | 20.83%                 |
| <b>Total</b>                           | <b>\$ 84,194,477</b> | <b>84,194,477,126</b> | <b>100.00%</b>         |

**31 de diciembre de 2015**

|                                        | <b>Valor</b>         | <b>Acciones</b>       | <b>% Participacion</b> |
|----------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Cooperativa Medica del Valle - Coomeva | \$ 54,420,831        | 54,420,830,698        | 64.64%                 |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.        | 29,773,646           | 29,773,646,427        | 35.36%                 |
| <b>Total</b>                           | <b>\$ 84,194,477</b> | <b>84,194,477,125</b> | <b>100.00%</b>         |

### **Suficiencia Patrimonial**

Las siguientes son las disposiciones contenidas en la Resolución No. 1043 de 2006 que establece el cumplimiento de las condiciones que posibilitan la estabilidad financiera de las instituciones prestadoras de servicios de salud en el mediano plazo, su competitividad dentro del área de influencia, liquidez y cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo:

1. Que el patrimonio total se encuentre por encima del cincuenta por ciento (50%) del capital social, capital fiscal o aportes sociales, según corresponda de acuerdo a la naturaleza jurídica de la institución prestadora de servicios de salud y de conformidad a los lineamientos señalados en el Plan General de Contabilidad Pública y el Plan de Cuentas para instituciones prestadoras de servicios de salud privadas.
2. Que en caso de incumplimiento de obligaciones mercantiles de más de 360 días, su valor acumulado no supere el 50% del pasivo corriente. Entiéndase por obligaciones mercantiles: aquellas acreencias incumplidas a favor de terceros, originadas como resultado de aquellos hechos económicos propios del objeto de la institución.
3. Que en caso de incumplimiento de obligaciones laborales de más de 360 días, su valor acumulado no supere el 50% del pasivo corriente. Entiéndase por obligaciones laborales: aquellas acreencias incumplidas exigibles a favor de los empleados, ex empleados y pensionados, originadas como resultado de la causación de derechos laborales.
4. Que para la inscripción en el registro de prestadores de servicios de salud, se tomarán como base los estados financieros de la vigencia fiscal del año inmediatamente anterior al registro. Sin embargo, se podrán tomar como base estados financieros de períodos menores al año, cuando se realicen operaciones financieras dirigidas al cumplimiento de condiciones de suficiencia patrimonial y financiera. En todo caso, los estados financieros deberán estar dictaminados por el revisor fiscal de la institución o el contador según sea el caso de la Entidad a la cual pertenezca.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía se encuentra cumpliendo con los requerimientos de ley.

De acuerdo con el conocimiento obtenido a partir de la información financiera para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con los datos suministrados por la administración de Sinergia Global en Salud S.A.S., consideramos que el cumplimiento de las políticas y disposiciones fiscales es razonable.

#### **Distribución de Dividendos:**

Se informó a los accionistas que la utilidad de la compañía en el ejercicio del año 2015 fue de \$4,715,909, la propuesta que contó con el aval de la Junta Directiva fue llevar el 10% a reserva legal por normatividad que corresponde a \$471,591, enjugar pérdidas acumuladas \$349,312 y el restante, que correspondía a \$3,895,006 se decidió por unanimidad que se distribuyera conforme a la participación accionaria a noviembre de 2015. Esta aprobación se consignó en el acta No.015 del 30 de marzo de 2016 de la Asamblea General de Accionistas:

| <b>SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S</b><br><b>Proyecto de Distribución de Utilidades Año 2015</b><br><b>(Cifras en miles de pesos)</b> |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                                                                                                                      | <b>VALOR</b>        |
| Resultado del Periodo 2015                                                                                                           | \$ 4,715,909        |
| Reserva Legal (10%)                                                                                                                  | (471,591)           |
| Resultados acumulados                                                                                                                | (349,312)           |
| <b>Valor a Distribuir entre los Accionistas</b>                                                                                      | <b>\$ 3,895,006</b> |

| <b>DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES</b>                                   | <b>%Part</b>   | <b>No. Acciones</b>   | <b>\$ Distribución</b> |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|------------------------|
| Cooperativa Medica del valle y de profesionales de Colombia Coomeva | 72.70%         | 30,913,963,966        | \$ 2,831,724           |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                                     | 27.30%         | 11,607,878,816        | \$ 1,063,282           |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>100.00%</b> | <b>42,521,842,782</b> | <b>\$ 3,895,006</b>    |

A continuación se presenta el detalle del patrimonio:

|                                                       | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Capital suscrito y pagado                             | \$ 84,194,477              | 84,194,477                 |
| Reservas                                              | 1,254,488                  | 782,897                    |
| Resultado del periodo                                 | 996,864                    | 4,715,909                  |
| Resultados acumulados                                 | (863,790)                  | (349,312)                  |
| Resultados acumulados - Adopción NIIF (Nota 30)       | (5,295,376)                | (6,159,166)                |
| <b>Total patrimonio atribuible a los propietarios</b> | <b>\$ 80,286,663</b>       | <b>83,184,805</b>          |



## Nota 20 – Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

|                                                 | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Unidad funcional de consulta externa            | \$ 259,320,595             | 193,323,375                |
| Terapias                                        | -                          | 1,718                      |
| Imagenología                                    | 11,942                     | 11,490                     |
| Material Medico Quirurgico                      | -                          | 25                         |
|                                                 | 259,332,537                | 193,336,608                |
| Otras Actividades relacionadas con la salud (1) | 13,399,405                 | 6,102,581                  |
| Menos devoluciones rebajas y descuentos (2)     | (8,089,375)                | (2,504,628)                |
|                                                 | <b>\$ 264,642,567</b>      | <b>196,934,561</b>         |

Durante los últimos tres años, Sinergia Global en Salud S.A.S. ha tenido una variación significativa en sus ingresos ordinarios, debido a los cambios estructurales que ha tenido la Entidad. La Entidad presenta a 31 de diciembre de 2016, una concentración de ingresos ordinarios del 88,67% con su parte relacionada Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

El incremento de los ingresos ordinarios se presenta por cambio en modalidad de contrato de servicios con Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. a paciente equivalente de Riesgo (PER) que incluyó el incremento de servicios como atención prioritaria y consulta especializada.

En enero de 2016 inicia la operación de la unión temporal entre Sinergia Global en salud S.A.S., Clínica Farallones S.A y Hospital en Casa S.A, para prestar servicios de salud Integrales en la Oficina Cali a usuarios de Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Adicionalmente, entra en operación a partir de junio, 5 unidades de atención básica que forman parte de la fase IV del proyecto de expansión de la red que está generando un mayor ingreso para la compañía.

- (1) Efecto de la liquidación del contrato con Coomeva medicina Prepagada S.A por \$262,680 y por mayor valor en la demanda de servicios que constituyó un efecto en la nota técnica, por lo que Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A reconoció la cifra de \$8,907,664 como un derecho de Sinergia Global en Salud S.A.S., derivado de estas prestaciones adicionales.
- (2) Recobro por los servicios de consulta de control o de seguimiento por enfermería, incluidos en el contrato de prestación de servicios de salud en la modalidad de pago prospectivo por resultados, por \$5,181,873 debido a que no fue posible realizar la sustitución patronal del personal con que Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. prestaba estos servicios en el tiempo estimado.

### **Nota 21 - Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

|                                                           | 31 de diciembre de<br>2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Arrendamientos:                                           |                            |                            |
| Construcciones y Edificaciones                            | \$ 39,522                  | 84,061                     |
| Maquinaria y equipo médico científico                     | 984,000                    | 984,000                    |
|                                                           | <u>1,023,522</u>           | <u>1,068,061</u>           |
| Servicios:                                                |                            |                            |
| Parqueadero Gravado                                       | 23,980                     | 16,978                     |
| Comisiones                                                | 25,044                     | 7,398                      |
| Utilidad en venta de Maquinaria y Equipo                  | 28,005                     | 1,211                      |
| Descuentos concedidos                                     | 10,353                     | -                          |
| Reintegro de provisiones                                  | 348,483                    | 553,974                    |
| Reintegro de otros costos y gastos                        | 1,177,507                  | 497,550                    |
| Indemnizaciones                                           | 1,685                      | -                          |
| Recuperación por deterioro de inventarios                 | 4,097                      | -                          |
| Recuperación por deterioro de cartera (1)                 | 405,486                    | -                          |
|                                                           | <u>2,000,660</u>           | <u>1,060,132</u>           |
| Ingreso por reconocimiento al valor razonable inversiones | -                          | 1,518,271                  |
| Sobrantes de Caja general y caja menor                    | 12,412                     | 8,461                      |
| Aprovechamientos                                          | 39,068                     | 21,171                     |
| Ajuste al peso                                            | 37                         | 34                         |
|                                                           | <u>51,517</u>              | <u>1,547,937</u>           |
| <b>Total otros ingresos</b>                               | <b>\$ <u>3,099,679</u></b> | <b><u>3,693,108</u></b>    |

(1) En el rubro recuperación de deterioro de cartera se incluye \$7,324 por efecto de recuperación vía adopción por primera vez.

### **Nota 22 - Ingresos financieros**

|                                   | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Financieros                       | \$ 487,743                 | 409,296                    |
| Intereses                         | 183,212                    | 219,816                    |
| Diferencia en cambio              | 103                        | -                          |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <b>\$ <u>671,058</u></b>   | <b><u>629,112</u></b>      |



### **Nota 23 – Gastos de administración**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

|                                             | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| De administración:                          |                            |                            |
| Gastos de personal                          | \$ 29,335,757              | 24,318,484                 |
| Honorarios                                  | 8,209,939                  | 4,477,515                  |
| Impuestos, gravámenes y tasas               | 9,821,517                  | 6,736,559                  |
| Arrendamientos                              | 24,602,114                 | 21,176,187                 |
| Contribuciones y afiliaciones               | 104                        | 1,386                      |
| Seguros                                     | 574,870                    | 434,375                    |
| Servicios                                   | 19,743,585                 | 15,997,917                 |
| Gastos legales                              | 343,252                    | 127,691                    |
| Mantenimiento                               | 4,043,361                  | 1,976,929                  |
| Adecuación e instalación propiedades ajenas | 380                        | 1,262,108                  |
| Gastos de viaje                             | 1,020,564                  | 615,801                    |
| Diversos                                    | 2,544,800                  | 2,019,850                  |
| <b>Total gastos de administración</b>       | <b>\$ 100,240,243</b>      | <b>79,144,802</b>          |

### **Nota 24 – Gastos de ventas**

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas:

|                               | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| De administración:            |                            |                            |
| Gastos de personal            | \$ 345,146                 | 164,721                    |
| Honorarios                    | 94,647                     | -                          |
| Servicios                     | 355,417                    | 325,875                    |
| Gastos legales                | 61                         | 299                        |
| Mantenimiento                 | -                          | 287                        |
| Gastos de viaje               | -                          | 2,117                      |
| Diversos                      | 1,369                      | 20,875                     |
| <b>Total gastos de ventas</b> | <b>\$ 796,640</b>          | <b>514,174</b>             |

## **Nota 25 – Gastos financieros y otros gastos**

El siguiente es el detalle de gastos financieros y otros gastos:

|                                        | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Gastos y comisiones bancarias          | \$ 92,648                  | 123,416                    |
| Comisiones                             | 15,037                     | 18,824                     |
| Intereses por obligaciones financieras | 450,098                    | 895,388                    |
| Otros intereses                        | 29,300                     | 7,881                      |
| Diferencia en cambio                   | 1,347                      | 141                        |
| Descuentos comerciales condicionados   | 47,346                     | -                          |
| Multas y sanciones                     | 369                        | 1,147                      |
| Otros gastos financieros               | -                          | 54,557                     |
| <b>Gastos financieros</b>              | <b>\$ 636,145</b>          | <b>1,101,354</b>           |
| Castigos de cartera                    | 640,730                    | -                          |
| Perdida en venta maquinaria y equipo   | 34,189                     | -                          |
| Retiro maquinaria y equipo             | 699                        | 62,116                     |
| Perdida por siniestros                 | -                          | 4,948                      |
| Costas y procesos judiciales           | 50,000                     | -                          |
| Impuestos asumidos                     | 1,943                      | 8,768                      |
| Otros gastos extraordinarios           | -                          | 26,307                     |
| Multas, sanciones y litigios           | 9,385                      | -                          |
| Gastos diversos                        | 25,731                     | 1,614                      |
| <b>Otros gastos</b>                    | <b>\$ 762,677</b>          | <b>103,753</b>             |
|                                        | <b>\$ 1,398,822</b>        | <b>1,205,106</b>           |

## **Nota 26 – Deterioros**

|                              | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Deterioro de cartera         | \$ 127,732                 | 534,617                    |
| Deterioro Inventarios        | 485                        | 4,097                      |
| <b>Total gasto deterioro</b> | <b>\$ 128,217</b>          | <b>538,714</b>             |

El valor del deterioro corresponde al valor de la provision de cartera calculada bajo el metodo de las cadenas de markov según lo indicado en la nota 8 de deudores, adicional tambien incluye el valor calculado como provision de inventarios por el calculo del valor neto de realizacion según lo indicado en la nota 9.



**Nota 27– Costo por prestación de servicios**

|                                          | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 |
|------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Materiales y suministros a pacientes     | \$ 6,468,344               | 7,209,150                  |
| De personal                              | 65,936,661                 | 43,067,212                 |
| Honorarios                               | 61,202,742                 | 49,464,484                 |
| Impuestos tasas y gravámenes             | -                          | 399                        |
| Arrendamientos                           | 93,116                     | 84,590                     |
| Seguros                                  | -                          | 146                        |
| Servicios                                | 9,588,851                  | 7,213,470                  |
| Mantenimiento, reparaciones y accesorios | 1,004,247                  | 1,570,377                  |
| Adecuaciones instalaciones               | 7,110                      | -                          |
| Diversos                                 | 148,233                    | 54,958                     |
| Provisiones (1)                          | 5,785,184                  | -                          |
| <b>Total costo de ventas</b>             | <b>\$ 150,234,488</b>      | <b>108,664,786</b>         |

- (1) Corresponde a la provisión por reservas técnicas que son los recursos que destina la Compañía para respaldar las obligaciones pendientes: obligaciones pendientes y conocidas, glosas prestadores médicos y ordenamientos (ver nota 3, literal (k) provisiones, iii) Provisión por reservas)

**Nota 28 – Impuestos, gravámenes y tasas**

**Impuesto a la renta corriente**

Las disposiciones vigentes en materia tributaria aplicables a la Compañía establecen que las rentas están gravadas a las tarifas del 25% y 9% correspondientes al impuesto corriente sobre la renta y complementarios y al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, respectivamente.

Por los años 2016, 2015 y 2014 la Compañía liquidó y pago su impuesto sobre la renta y complementarios, así como el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE con base en renta líquida; no obstante, se encontraba obligada a comparar dicha renta con la obtenida mediante el sistema de renta presuntiva; entendida ésta última como el 3% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

| <b>Impuesto sobre la Renta</b>                     | <b>Al 31 de diciembre<br/>de 2016</b> | <b>Al 31 de diciembre<br/>de 2015</b> |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Utilidad Bajo NCIF</b>                          | <b>\$ 996,864</b>                     | <b>4,715,909</b>                      |
| Ingresos de actividades ordinarias                 | -                                     | (111)                                 |
| Otros ingresos                                     | (1,157,644)                           | (1,305,136)                           |
| Costos de ventas                                   | (634,765)                             | 948,653                               |
| Gastos de administración                           | (1,475,615)                           | (2,431,140)                           |
| Gastos de ventas                                   | 1,798                                 | 2,551                                 |
| Otros gastos                                       | 5,002,853                             | (375,331)                             |
| Impuestos                                          | 789,222                               | 225,399                               |
| <b>Utilidad Bajo PCGA</b>                          | <b>3,522,710</b>                      | <b>1,780,794</b>                      |
| Más Impuestos Provisionados                        | 3,621,741                             | 2,092,356                             |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>   | <b>7,144,451</b>                      | <b>3,873,150</b>                      |
| <b>Más gastos no deducibles:</b>                   |                                       |                                       |
| Otros gastos no deducibles                         | 1,317,779                             | 382,968                               |
| Costos y gastos de ejercicios anteriores           | 817,783                               | 382,276                               |
| Multas y sanciones                                 | 59,754                                | 7,577                                 |
| Gravamen a los movimientos financieros (50%)       | 341,784                               | 192,507                               |
| Impuesto a la Riqueza                              | 300,992                               | 344,395                               |
| Impuestos asumidos                                 | 1,943                                 | 8,768                                 |
| Impuestos                                          | 15,062                                | 12,904                                |
| Provisión de deudores                              | 827,876                               | 590,050                               |
| Pérdida en venta de activos no procedente          | 151,553                               | -                                     |
| <b>Menos ingresos no gravados y deducciones:</b>   |                                       |                                       |
| Dividendos y participaciones no gravados           | -                                     | (164,267)                             |
| Ingresos no gravados                               | (525,603)                             | (157,011)                             |
| Beneficio tributario Colciencias                   | (2,042,344)                           | -                                     |
| Mayor gasto por depreciación fiscal                | 10,040                                | -                                     |
| Impuesto de Ica efectivamente pagado               | (12,597)                              | (5,731)                               |
| Ingreso por ganancia ocasional                     | -                                     | (6)                                   |
| Renta antes de compensaciones                      | 8,408,472                             | 5,467,580                             |
| Menos compensaciones:                              | -                                     | -                                     |
| <b>Base gravable</b>                               | <b>8,408,472</b>                      | <b>5,467,580</b>                      |
| Base Gravable Mínima                               | 1,404,458                             | 989,725                               |
| Base Gravable Ordinaria                            | 8,408,472                             | 5,467,580                             |
| <b>Provisión para impuesto sobre la renta, 25%</b> | <b>2,102,118</b>                      | <b>1,366,895</b>                      |
| <b>Total Impuesto</b>                              | <b>2,102,118</b>                      | <b>1,366,895</b>                      |
| Impuesto Diferido                                  | 493,264                               | 140,874                               |
| <b>Total Impuesto sobre de Renta</b>               | <b>\$ 2,595,382</b>                   | <b>1,507,769</b>                      |



| <b>Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE</b>                   | <u>Al 31 de diciembre<br/>de 2016</u> | <u>Al 31 de diciembre<br/>de 2015</u> |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Utilidad Bajo NCIF</b>                                             | <b>\$ 996,864</b>                     | <b>4,715,909</b>                      |
| Ingresos de actividades ordinarias                                    | -                                     | (111)                                 |
| Costos de ventas                                                      | (1,157,644)                           | 948,653                               |
| Otros ingresos                                                        | (634,765)                             | (1,305,136)                           |
| Gastos de administración                                              | (1,475,615)                           | (2,431,140)                           |
| Gastos de ventas                                                      | 1,798                                 | 2,551                                 |
| Otros gastos                                                          | 5,002,853                             | (375,331)                             |
| Impuestos                                                             | 789,222                               | 225,399                               |
| <b>Utilidad Bajo PCGA</b>                                             | <b>3,522,712</b>                      | <b>1,780,794</b>                      |
| Más Impuestos Provisionados                                           | 3,621,741                             | 2,092,356                             |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad CREE</b> | <b>7,144,453</b>                      | <b>3,873,150</b>                      |
| <b>Más gastos no deducibles:</b>                                      |                                       |                                       |
| Otros gastos no deducibles                                            | 1,317,779                             | 382,968                               |
| Costos y gastos de ejercicios anteriores                              | 817,783                               | 382,276                               |
| Multas y sanciones                                                    | 59,754                                | 7,577                                 |
| Gravamen a los movimientos financieros (50%)                          | 341,784                               | 192,507                               |
| Impuesto a la Riqueza                                                 | 300,992                               | -                                     |
| Impuestos asumidos                                                    | 1,943                                 | 344,395                               |
| Impuestos                                                             | 15,062                                | 8,768                                 |
| Provision de deudores                                                 | 827,876                               | 12,904                                |
| Pérdida en venta de activos no procedente                             | 151,553                               | 590,050                               |
| <b>Menos Ingresos no gravados y deducciones:</b>                      |                                       |                                       |
| Dividendos y participaciones no gravados                              | -                                     | (164,267)                             |
| Ingresos no gravados                                                  | (525,603)                             | (157,011)                             |
| Ingreso por método de participación                                   | -                                     | -                                     |
| Mayor gastos por depreciación fiscal                                  | 10,040                                | (5,731)                               |
| Impuesto de lca efectivamente pagado                                  | (12,597)                              | (6)                                   |
| <b>Renta líquida para el impuesto CREE</b>                            | <b>10,450,818</b>                     | <b>5,467,580</b>                      |
| Base Gravable Mínima                                                  | 1,404,458                             | 989,725                               |
| Base Gravable Ordinaria                                               | 10,450,818                            | 5,467,580                             |
| Provisión para impuesto sobre la renta CREE 9%                        | 940,574                               | 492,082                               |
| Provisión para impuesto sobre tasa al CREE 6%                         | 579,049                               | 233,379                               |
| <b>Total provisión del Impuesto</b>                                   | <b>1,519,623</b>                      | <b>725,461</b>                        |
| Impuesto Diferido                                                     | 295,958                               | 84,524                                |
| <b>Total provisión del Impuesto al CREE</b>                           | <b>\$ 1,815,581</b>                   | <b>809,986</b>                        |

**a) Impuesto a la renta diferido**

|                                                   | <b>Impuesto Diferido a 31 de<br/>Diciembre de 2016</b> |                   | <b>Impuesto Diferido a 31 de<br/>Diciembre de 2015</b> |                   |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                   | <i>Base</i>                                            | <i>Tarifa 40%</i> | <i>Base</i>                                            | <i>Tarifa 40%</i> |
| <i>Impuesto Diferido Activo</i>                   |                                                        |                   |                                                        |                   |
| Deudores, neto                                    | \$ 80,369                                              | 32,147            | \$ 137,896                                             | 55,158            |
| Deudores, otras cuentas x cobrar                  | 113,824                                                | 45,530            | 134,402                                                | 53,761            |
| Provisión deudores                                | -                                                      | -                 | 7,856                                                  | 3,142             |
| Existencias                                       | -                                                      | -                 | 4,097                                                  | 1,639             |
| Cargos diferidos                                  | 1,491,749                                              | 596,699           | 1,819,230                                              | 727,692           |
| Intangibles, neto                                 | 3,252,166                                              | 1,300,866         | 4,998,317                                              | 1,999,327         |
| Obligaciones laborales                            | 3,401                                                  | 1,361             | 3,119                                                  | 1,248             |
| <i>Total impuesto por Diferencias Temporarias</i> |                                                        | <b>1,976,603</b>  |                                                        | <b>2,841,967</b>  |
| <i>Mas Diferencias Temporales</i>                 |                                                        |                   |                                                        |                   |
| Impuesto de Industria y Comercio                  | 12,925                                                 | 5,170             | 12,904                                                 | 5,162             |
| Seguridad Social                                  | 1,522,368                                              | 608,947           | 77,118                                                 | 30,847            |
| <i>Total impuesto por diferencias Temporales</i>  |                                                        | <b>614,117</b>    |                                                        | <b>36,009</b>     |
| <b>Total Impuesto Diferido Activo</b>             | <b>\$ 2,590,720</b>                                    |                   | <b>\$ 2,877,976</b>                                    |                   |
| <i>Impuesto Diferido Pasivo</i>                   |                                                        |                   |                                                        |                   |
| Activos fijos                                     | 3,281,486                                              | (1,115,705)       | 2,617,662                                              | (1,047,064)       |
| Intangibles                                       | 1,181,691                                              | (433,326)         | -                                                      | -                 |
| <b>Total impuesto Diferido Pasivo</b>             | <b>\$ (1,549,032)</b>                                  |                   | <b>\$ (1,047,064)</b>                                  |                   |

En la determinación del impuesto diferido no se realizó cálculo del mismo sobre las inversiones en acciones en atención a "que no existen utilidades retenidas en filiales o subsidiarias susceptibles de ser distribuidas con el carácter de gravables en un futuro previsible, en consideración a la excepción contemplada en el párrafo 39 de la NIC 12.

**b) Tasa Efectiva de Impuestos**

La Tasa efectiva aplicada para impuesto de renta año gravable 2016 es del 47.99% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF.

|                                                   |                     |
|---------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Utilidad Bajo NIIF Antes de Impuestos</b>      | <b>\$ 5,407,827</b> |
| Impuesto de renta corriente (25%)                 | 2,102,118           |
| Impuesto Diferido                                 | 493,264             |
| <b>Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF</b> | <b>47.99%</b>       |



La Tasa efectiva aplicada para impuesto de renta para la equidad CREE año gravable 2016 es del 33.57% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF:

|                                                   |           |                  |
|---------------------------------------------------|-----------|------------------|
| <b>Utilidad Bajo NIIF Antes de Impuestos</b>      | <b>\$</b> | <b>5,407,827</b> |
| Impuesto de renta CREE(9%) y sobretasa(6%)        |           | 1,519,623        |
| Impuesto Diferido                                 |           | 295,958          |
| <b>Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF</b> |           | <b>33.57%</b>    |

#### c) Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

|                                          |           | <u>Al 31 de diciembre</u><br><u>de 2016</u> | <u>Al 31 de diciembre</u><br><u>de 2015</u> |
|------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Patrimonio bajo NCIF</b>              | <b>\$</b> | <b>80,286,663</b>                           | <b>83,184,805</b>                           |
| Partidas conciliatorias entre libros     |           | 9,549,117                                   | 7,023,273                                   |
| <b>Patrimonio bajo PCGA</b>              |           | <b>89,835,780</b>                           | <b>90,208,078</b>                           |
| Más                                      |           |                                             |                                             |
| Provisión contable deudores              |           | 688,859                                     | 1,114,563                                   |
| Provisión propiedad, planta y equipo     |           | -                                           | -                                           |
| Pasivos Estimados                        |           | 50,000                                      | 176,815                                     |
| Otras partidas                           |           | 10,453                                      | 1,185,492                                   |
| Menos                                    |           |                                             |                                             |
| Provisión fiscal deudores                |           | (5,991)                                     | (24,943)                                    |
| Valorización de inversiones              |           | (1,593,367)                                 | (1,593,367)                                 |
| Valorización propiedad, planta y equipo  |           | (1,856,543)                                 | (1,856,543)                                 |
| Impuesto diferido débito                 |           | (201,295)                                   | (201,295)                                   |
| Rechazo Patrimonial proyecto Colciencias |           | (1,181,691)                                 | -                                           |
| Otras partidas                           |           | -                                           | (28,492)                                    |
| <b>Patrimonio fiscal</b>                 | <b>\$</b> | <b>85,746,204</b>                           | <b>88,980,308</b>                           |

#### d) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza pagado por Sinergia Global en Salud S.A.S, durante el año 2016 fue \$ 300,992, el cual registró en su estado de resultados.

#### e) Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones de renta de los años 2011,2012, 2013 y 2014 se encuentran sujetas a revisión por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, dado que presentan compensaciones fiscales, por lo que su firmeza será en cinco (5) años posteriores a la fecha de

vencimiento y/o la presentación de la declaración, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de renta del año 2015 se encuentra dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La administración y sus asesores tributarios consideran que las sumas contabilizadas como pasivos son suficientes para atender cualquier reclamación. Por otra parte, las Declaraciones de Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE correspondiente a los años 2014 y 2015 no se encuentran en firme debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con el artículo 277 de la Ley 1819 de 2016, la declaración de renta del año 2016 y siguientes quedará en firme dentro de los 3 años siguientes a la fecha del vencimiento para declarar o 3 años contados a partir de la fecha de presentación cuando se haya presentado en forma extemporánea.

## **Nota 29 – Transacciones y saldos entre partes relacionadas**

### **i) Partes relacionadas**

#### **a) Compañías relacionadas**

A continuación se relacionan las partes relacionadas, los órganos de dirección, representante legal y personal clave de la gerencia, con las cuales Sinergia Global en Salud S.A.S. tiene vínculo:

|                                                     |
|-----------------------------------------------------|
| Banco Coomeva S.A.                                  |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                  |
| Clínica Farallones S.A.                             |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                     |
| Hospital en Casa S.A.                               |
| Clínica Palma Real S.A.S                            |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura |
| Condominio Campestre Los Andes                      |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.              |
| Corporación Club Campestre Los andes                |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A               |
| Fundación Coomeva                                   |
| Industria Colombiana de la Guadua S.A.              |
| Conecta Financiera S.A.                             |
| Conecta Salud S.A.                                  |
| CHRISTUS Health Colombia S.A.S.                     |
| CHRISTUS Rendimiento LLC                            |

**b) Miembros Órganos de Dirección**

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Alfredo Arana Velasco           | Principal |
| Gilberto Quinche Toro           | Principal |
| Richard L. Clarke               | Principal |
| Jeffrey Mark Puckett            | Principal |
| Álvaro José Pedroza Campo       | Principal |
| Luis Fernando Caicedo Fernández | Suplente  |
| Manuel Felipe Issa Abadía       | Suplente  |
| Kenneth Douglas Wells           | Suplente  |
| Marty Findley Margetts          | Suplente  |
| Darío Chavez Diaz               | Suplente  |

**c) Representantes Legales**

| Nombre                                                  | Cargo                                    |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Joseph Barcie en nombre CHRISTUS Health Colombia S.A.S. | Representante Legal Principal            |
| Ismael Ortega                                           | Primer Suplente del Representante Legal  |
| Hicsa Yohanna Vivas Reyes                               | Segundo Suplente del Representante Legal |

**d) Personal Clave de la Gerencia**

| Nombre                           | Cargo                                                                   |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Joseph Barcie                    | Gerente General, Sinergia Global en Salud S.A.S.                        |
| Ismael Ortega                    | Gerente Financiero, Sinergia Global en Salud S.A.S.                     |
| Gilberto Quinche Toro            | Gerente Sector Salud                                                    |
| María Fernanda Gualdrón Rueda    | Gerente Ejecutiva Sinergia Global en Salud S.A.S.                       |
| Liliana Useche Libreros          | Directora Nacional Técnico Científica                                   |
| Lina María González              | Directora Nacional Administrativa y Operativa                           |
| Alexandra Rodríguez Muñoz        | Directora Nacional de Proyectos                                         |
| Víctor Hugo Aragón               | Director Nacional de Auditoría Interna                                  |
| Constanza Guzmán Magyaroff       | Directora Nacional Mercadeo y Ventas.                                   |
| Diana Lorena Tamayo Murillo      | Directora Nacional Gestión de Procesos y Operaciones Soporte Prestación |
| Hicsa Yohana Vivas Reyes         | Gerente Nacional Jurídico                                               |
| Claudia Patricia Erazo Muñoz     | Jefe Nacional Seguridad en la Atención                                  |
| Nathalia Elizabeth Ruiz Cerquera | Directora Regional Prestación de Servicios                              |
| Javier Ignacio Urrego Peláez     | Director Regional Prestación de Servicios                               |
| Carolina Girón Tejada            | Directora Regional Prestación de Servicios                              |
| Luis Eduardo Ravello García      | Director Regional Prestación de Servicios                               |
| José Hernando Baquero Villamil   | Director Regional de Prestación                                         |
| Geobani García Fernández         | Director Regional de Prestación                                         |

A partir del 8 de septiembre de 2016 en virtud del contrato de administración celebrado entre CHRISTUS Health Colombia S.A.S. y Sinergia Global en Salud S.A.S. la administración quedó a cargo de CHRISTUS Health Colombia S.A.S:

| Nombre                            | Cargo                                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| Carlos Ernesto Vásquez Gonzalez   | Gerente Nacional Tecnología                 |
| Nicola Ambrosi Penazzo            | Gerente Nacional Médico                     |
| Jose Ignacio Sucre Pulido         | Director Nacional Mercadeo y Comunicaciones |
| Andres Camilo Zambrano Villamizar | Director Nacional Ingeniería Clínica        |

**ii) Principales contratos entre Partes Relacionadas**

El siguiente es el detalle de los contratos entre partes relacionadas

| CONTRATISTA                            | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | FECHA DE TERMINACIÓN | PRORROGA AUTOMÁTICA | VALOR TOTAL                                                        |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|
| COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, GESTION HUMANA: SELECCIÓN Y CONTRATACION, NOMINA Y SALUD OCUPACIONAL, COMPRAS, NEGOCIACION Y ADMINISTRACION DE MAESTRAS, ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS, GESTION NDOCUMENTAL, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD, SERVICIOS GENERALES, CENTRO DE CONTACTO, IMPUESTOS, ADMINISTRACION TELEFONIA CELULAR, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CUENTAS POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 01/06/2015                   | 31/12/2016           | SI                  | CUANTIA INDETERMINADA                                              |
| COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.        | PRESTAR CON RACIONALIDAD TECNICO-CIENTIFICA LOS SERVICIOS: MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA, VACUNACIÓN, LABORATORIO CLINICO Y RADIOLOGÍA, EXAMEN MEDICO, INGRESO MP Y CONFERENCIAS NEUROLIGÜSTICAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 01/06/2015                   | 01/01/2017           | NO                  | 24,111,265                                                         |
| COOMEVA EPS S.A                        | PRESTACION DE SERVICIOS DE NIVEL BASICO INCLUIDAS ACTMIDADES MEDICAS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CONTEMPLADAS EN LOS MODULOS CORRESPONDIENTES E INCLUIDAS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE PAGO PROSPECTIVO POR RESULTADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 01/10/2015                   | 01/10/2017           | NO                  | CUANTIA INDETERMINADA                                              |
| CHRISTUS HEALTH COLOMBIA S.A.S         | BRINDAR DIARIAMENTE AL SISTEMA DE SALUD SINERGIA, SERVICIOS DE ADMINISTRACION, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LA ADMINISITRACION DE SU SISTEMA FINANCIERO Y OPERATIVO, LA PREPARACION DE PROPUESTAS DE PLANES ESTRATEGICOS ANUALES Y DE PRESUPUESTOS DE GASTOS OPERATIVOS Y DE CAPITAL ("LOS PRESUPUESTOS") PARA APROBACION POR LA RESPECTIVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD RELEVANTE DEL SISTEMA DE SALUD SINERGIA (UNA "JUNTA"), LA COMPRA DE INVENTARIOS Y OTROS ACTIVOS, LA DETERMINACION DE NECESIDADES DE PERSONAL, LA CONTRATACION DE PERSONAL Y PERSONAL MEDICO, LA NEGOCIACION CON EL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD SINERGIA Y, CUANDO SEA EL CASO LA ADMINISTRACION DE OPERACIONES CON LOS SINDICATOS Y CLINICAS. | 08/09/2016                   | 08/09/2026           | SI                  | MAXIMO EL 2.5% DE LOS INGRESOS NETOS DEL SISTEMA DE SALUD SINERGIA |

(Cifras en miles de pesos)



### iii) Transacciones entre Compañías Relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

|                                                             | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>                   |                            |                            |
| Banco Coomeva S.A.                                          | \$ 4,230,297               | 11,924,216                 |
| <b>Inversiones en Subsidiarias</b>                          |                            |                            |
| Clinica Farallones S.A.                                     | \$ 18,624,270              | 18,624,270                 |
| Hospital en Casa S.A.                                       | 13,572,310                 | 13,572,310                 |
| Clinica Palma Real S.A.S                                    | 13,192,411                 | 13,192,411                 |
|                                                             | <b>\$ 45,388,991</b>       | <b>45,388,991</b>          |
| <b>Método de la participación en inversiones</b>            |                            |                            |
| Hospital en Casa S.A.                                       | \$ 1,089,085               | -                          |
| Clinica Farallones S.A.                                     | (3,684,395)                | -                          |
| Clinica Palma Real S.A.S                                    | (2,271,699)                | -                          |
|                                                             | <b>\$ (4,867,009)</b>      | <b>-</b>                   |
| <b>Otras inversiones</b>                                    |                            |                            |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | \$ 2,068                   | 1,585                      |
| <b>Cuentas por cobrar</b>                                   |                            |                            |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                     | \$ 22,967,060              | 8,426,806                  |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                             | 3,855,110                  | 7,787,090                  |
| Clinica Palma Real S.A.S                                    | 1,718,575                  | 1,509,445                  |
| Hospital en Casa S.A.                                       | 741,710                    | 193                        |
| Clinica Farallones S.A.                                     | 916,576                    | -                          |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 18,233                     | 6,459,633                  |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A.                      | 6,466                      | 894                        |
| Coomeva Corredor de Seguros S.A.                            | 157                        | 157                        |
| Fundación Coomeva S.A.                                      | -                          | 337                        |
| Corporación Club Campestre los Andes                        | -                          | 91                         |
| Corporación Coomeva Para la Recreacion y Cultura            | -                          | 409                        |
|                                                             | <b>\$ 30,223,887</b>       | <b>24,185,055</b>          |

**Deterioro en cuentas por cobrar**

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia |
| Clinica Palma Real S.A.S                                    |
| Cooemeva Corredor de Seguros S.A.                           |
| Cooemeva Entidad Promotora de Salud S.A.                    |
| Cooemeva Medicina Prepagada S.A.                            |
| Hospital en Casa S.A.                                       |
| Cooemeva Servicios Administrativos S.A.                     |
| Fundación Coomeva S.A.                                      |
| Corporacion Coomeva                                         |
| Corporación Club Campestre los Andes                        |
| Cooemeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                     |

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | (10,495)                   | (15,352)                   |
|    | (127,732)                  | -                          |
|    | (157)                      | (656)                      |
|    | (1,211,492)                | (1,158,091)                |
|    | (70,692)                   | (488,725)                  |
|    | -                          | (193)                      |
|    | -                          | (1,326)                    |
|    | -                          | (279)                      |
|    | -                          | (580)                      |
|    | -                          | (91)                       |
|    | -                          | (300)                      |
| \$ | <u>(1,420,568)</u>         | <u>(1,665,593)</u>         |

**Obligaciones financieras**

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia |
| Banco Coomeva S.A.                                          |

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 1,561,131                  | 4,955,493                  |
|    | -                          | 357,093                    |
| \$ | <u>1,561,131</u>           | <u>5,312,586</u>           |

**Cuentas por pagar**

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia |
| Cooemeva Medicina Prepagada S.A.                            |
| Cooemeva Servicios Administrativos S.A.                     |
| Cooemeva Entidad Promotora de Salud S.A.                    |
| Conecta Salud S.A.                                          |
| Clinica Farallones S.A.                                     |
| Clinica Palma Real S.A.S                                    |
| Banco Coomeva S.A.                                          |
| Fundación Coomeva S.A.                                      |
| Corporación Club Campestre los Andes                        |
| Cooemeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                     |

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 4,503,578                  | 1,064,152                  |
|    | 2,365,903                  | 704,986                    |
|    | 2,164,241                  | 4,242,735                  |
|    | 626,154                    | 1,388,932                  |
|    | 231,168                    | 160,310                    |
|    | 36,158                     | -                          |
|    | 24,988                     | -                          |
|    | 13,099                     | 8,835                      |
|    | -                          | 3,900                      |
|    | 27,864                     | 1,668                      |
|    | 132,062                    | 72,136                     |
| \$ | <u>10,125,215</u>          | <u>7,647,654</u>           |

**Otras cuentas por pagar**

|                                          |
|------------------------------------------|
| CHRISTUS Health Colombia S.A.S           |
| Cooemeva Medicina Prepagada S.A.         |
| Cooemeva Entidad Promotora de Salud S.A. |
| Cooemeva Turismo Agencia de Viajes S.A.  |
| Corporación Club Campestre los Andes     |
| Conecta Salud S.A.                       |
| Cooemeva Servicios Administrativos S.A.  |

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 3,318,492                  | -                          |
|    | 771,574                    | 2,964                      |
|    | 52,178                     | 189                        |
|    | 19,111                     | -                          |
|    | 11,633                     | -                          |
|    | 10,716                     | 61,157                     |
|    | 6,570                      | 1,527                      |
| \$ | <u>4,190,275</u>           | <u>65,837</u>              |

**Pasivos estimados**

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.  
 Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia  
 Clínica Farallones S.A.  
 Fundación Coomeva  
 Corporación Coomeva

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 311,738                    | -                          |
|    | 60,102                     | -                          |
|    | 18,519                     | -                          |
|    | 8,090                      | -                          |
|    | 1,800                      | -                          |
|    | 516                        | -                          |
| \$ | <u>400,765</u>             | <u>-</u>                   |

**Ingresos ordinarios**
**Servicios**

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.  
 Coomeva Medicina Prepagada S.A.  
 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia  
 Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
 Fundación Coomeva  
 Coomeva Corredor de Seguros S.A.  
 Clínica Farallones S.A.  
 Hospital en Casa S.A.

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 244,835,616                | 166,275,912                |
|    | 23,384,266                 | 23,819,932                 |
|    | 8,754                      | 2,110                      |
|    | 1,889                      | -                          |
|    | 212                        | -                          |
|    | 177                        | -                          |
|    | (376)                      | -                          |
|    | (866,789)                  | -                          |
| \$ | <u>267,363,748</u>         | <u>190,097,954</u>         |

**Dividendos**

Clinica Palma Real S.A.S

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | -                          | 69,757                     |

**Otros ingresos**

Clínica Palma Real S.A.S  
 Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.  
 Banco Coomeva S.A.  
 Coomeva Medicina Prepagada S.A.  
 Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia  
 Corporación Coomeva  
 Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.  
 Coomeva Corredor de Seguros S.A.  
 Corporación Club Campestre los Andes

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 984,861                    | 1,416,953                  |
|    | 862,672                    | 412,359                    |
|    | 229,839                    | 144,444                    |
|    | 78,089                     | 860,517                    |
|    | 15,651                     | 9,733                      |
|    | 1,253                      | 91                         |
|    | 91                         | 31,326                     |
|    | 37                         | 513                        |
|    | 15                         | -                          |
|    | -                          | 3,343                      |
| \$ | <u>2,172,509</u>           | <u>2,879,279</u>           |

**Ingreso por Método de Participación**

Hospital en Casa S.A.

|    | 31 de Diciembre<br>de 2016 | 31 de Diciembre<br>de 2015 |
|----|----------------------------|----------------------------|
| \$ | 1,089,085                  | -                          |

| <b>Costos</b>                                               | <b>31 de Diciembre<br/>de 2016</b> | <b>31 de Diciembre<br/>de 2015</b> |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | \$ 568,556                         | 356,495                            |
| Cooimea Entidad Promotora de Salud S.A.                     | 148,099                            | -                                  |
| Cooimea Servicios Administrativos S.A.                      | 97,758                             | 226,784                            |
| Clinica Farallones S.A.                                     | 92,402                             | 68,843                             |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 4,469                              | 4,000                              |
| Fundación Coomeva S.A.                                      | 2,932                              | 2,045                              |
| Corporación Club Campestre los Andes                        | -                                  | 253                                |
|                                                             | <b>\$ 914,215</b>                  | <b>658,420</b>                     |

| <b>Gastos de administración y ventas</b>                    | <b>31 de Diciembre<br/>de 2016</b> | <b>31 de Diciembre<br/>de 2015</b> |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cooimea Servicios Administrativos S.A.                      | \$ 16,751,355                      | 11,976,165                         |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 3,468,276                          | 4,556,210                          |
| Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | 3,053,146                          | 3,303,993                          |
| CHRISTUS Health Colombia S.A.S                              | 2,284,534                          | -                                  |
| Cooimea Entidad Promotora de Salud S.A.                     | 1,141,241                          | 629,038                            |
| Conecta Salud S.A.                                          | 769,496                            | 522,924                            |
| Cooimea Turismo Agencia de Viajes S.A.                      | 627,865                            | 429,316                            |
| Banco Coomeva S.A.                                          | 606,340                            | 320,910                            |
| Clinica Palma Real S.A.S                                    | 127,785                            | -                                  |
| Corporación Club Campestre los Andes                        | 43,706                             | 27,552                             |
| Fundación Coomeva S.A.                                      | 25,721                             | 38,798                             |
| Clinica Farallones S.A.                                     | 6,687                              | -                                  |
| Corporacion Coomeva                                         | 516                                | 29,013                             |
| Cooimea Corredor de Seguros S.A.                            | -                                  | 34                                 |
| Hospital en Casa S.A.                                       | -                                  | 174                                |
|                                                             | <b>\$ 28,906,667</b>               | <b>21,834,128</b>                  |

| <b>Otros gastos</b>                                         | <b>31 de Diciembre<br/>de 2016</b> | <b>31 de Diciembre<br/>de 2015</b> |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | \$ 368,950                         | 689,101                            |
| Banco Coomeva S.A.                                          | 58,513                             | 130,037                            |
| Cooimea Entidad Promotora de Salud S.A.                     | 22,466                             | 176                                |
| Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | 664,534                            | 5                                  |
| Corporación Club Campestre los Andes                        | 1                                  | -                                  |
| Cooimea Servicios Administrativos S.A.                      | 1                                  | 2,167                              |
|                                                             | <b>\$ 1,114,464</b>                | <b>821,487</b>                     |

| <b>Gasto por método de participación</b> | <b>31 de Diciembre<br/>de 2016</b> | <b>31 de Diciembre<br/>de 2015</b> |
|------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Clinica Farallones S.A.                  | \$ 3,684,395                       | -                                  |
| Clinica Palma Real S.A.S                 | 2,271,699                          | -                                  |
|                                          | <b>\$ 5,956,094</b>                | <b>-</b>                           |

Todas las operaciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.



#### iv) Transacciones con Miembros Órganos de Dirección

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con Miembros Órganos de Dirección:

Transacciones con miembros de organos de dirección:

|            | 31 de<br>Diciembre de<br>2016 | 31 de<br>Diciembre de<br>2015 |
|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Honorarios | \$ 49,641                     | 90,731                        |

Todas las operaciones realizadas con los miembros de órganos de dirección se realizaron en condiciones de mercado.

#### v) Transacciones con Representantes Legales

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

Transacciones con representantes legales:

|                                          | 31 de<br>Diciembre de<br>2016 | 31 de<br>Diciembre de<br>2015 |
|------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Beneficios a corto plazo a los empleados | \$ 125,573                    | 776,352                       |

Todas las operaciones realizadas con representantes legales se realizaron de acuerdo a la ley vigente.

#### vi) Transacciones con Personal Clave de la Gerencia

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

Transacciones con personal clave de la gerencia:

|                                          | 31 de<br>Diciembre de<br>2016 | 31 de<br>Diciembre de<br>2015 |
|------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Beneficios a corto plazo a los empleados | \$ 2,481,298                  | 2,164,862                     |

Todas las operaciones realizadas con personal clave de la gerencia se realizaron de acuerdo con la ley vigente.

#### Nota 30 – Realización de ajustes ESFA

Mediante la expedición de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y sus modificatorios, incluidos los Decretos 2615 de 2014 y 2420 y 2496, éstos últimos de 2015, se adoptaron en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.

Como resultado del proceso de adopción del nuevo marco técnico contable, las Compañías aumentarán o disminuirán las utilidades acumuladas que tenía registradas en su patrimonio al 31 de diciembre de 2014 bajo los anteriores principios contables, el nuevo monto será reflejado en los estados financieros que la Compañía generará al 31 de diciembre de 2015 en los cuales se incluirán los efectos de los ajustes de adopción, que como lo indica la NIIF 1 en el párrafo 11 se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio).

Hasta el 31 de diciembre de 2014 los estados financieros separados de una Compañía perteneciente al Grupo 1 de adopción del nuevo marco técnico contable, debían ser preparados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia basados en los Decretos 2649 y 2650 de 1993, las normas que los modificaron o adicionaron, y otra normatividad vigente hasta esa fecha. En línea con esto en sus resultados acumulados una Compañía reflejaba las utilidades o pérdidas obtenidas que no habían sido distribuidas o reservadas por parte de los Accionistas.

A partir del 1 de enero de 2014 los estados financieros de una Compañía perteneciente al Grupo 1 de adopción del nuevo marco técnico contable, deben reflejar adicionalmente los ajustes que se generen en dicha adopción teniendo en cuenta la preparación de un estado de situación financiera de apertura, en el cual se consideraron los siguientes aspectos:

- a. Registro de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- b. Eliminación de los activos o pasivos reconocidos bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores), si las NIIF no permiten tal reconocimiento.
- c. Reclasificación de las partidas, que se hubiesen reconocido bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores), como algún tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, en las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto que le corresponda, según las NIIF; y
- d. Aplicación de los procedimientos de medición establecidos por las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Lo anterior sujeto a la posibilidad de aplicar de acuerdo con la NIIF 1 exenciones en áreas específicas de los estados financieros.

Como resultado de la adopción del nuevo marco técnico contable, las Compañías podrían llegar a modificar de manera importante sus resultados acumulados. Por ello ver impactada las utilidades acumuladas que se pudiesen llegar a originar en el proceso de adopción del nuevo marco técnico contable, sobre lo cual, algunos entes de vigilancia y control han emitido medidas especiales.

#### **Instrucciones específicas impartidas por las Entidades de supervisión**

Algunas de las Superintendencias, a motu proprio y por solicitud expresa de algunos de sus supervisados, consideraron necesario pronunciarse e impartir instrucciones para el tratamiento posterior de los ajustes por adopción de las NCIF. Al respecto se hace necesario observar las consideraciones y criterios técnicos observados por las Entidades, pues aportan elementos de juicio objetivos para reconocer, clasificar y registrar contablemente los efectos posteriores afrontados por las partidas surgidas en virtud de la adopción por primera vez del nuevo marco técnico normativo.

1. La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa emitida el 12 de diciembre de 2014, prescribió que:  
Los ajustes derivados de la aplicación por primera vez de las NIIF debían clasificarse y reportarse en el patrimonio, bajo la clasificación: “Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF”.

Las diferencias netas positivas no podrán ser apropiadas mientras no se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF; razón por la cual no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad. En contrario las diferencias netas negativas deberán deducirse del patrimonio técnico; de lo cual se infiere que les asigna la categoría de realizadas.

Los preparadores de información están obligados a divulgar como información relevante, en su situación financiera y revelar con la transmisión periódica de sus estados financieros, la realización que se vaya reconociendo de las mismas, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna.

2. La Superintendencia de la Economía Solidaria, proyectó en 2016 la emisión de una Circular Externa cuyo asunto nominó: “Instrucciones relativas al tratamiento de la partida excedentes acumulados”; (<https://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/circulares-externas-2016>), la cual alude lo concerniente a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, registrados en el estado de situación financiera de apertura (ESFA)  
En dicho documento la Superintendencia de la Economía Solidaria indica que en ejercicio de las facultades previstas en las disposiciones legales vigentes creó el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, el cual incluyó la partida denominada “Excedentes y/o Pérdidas Acumulados” con la codificación 3600, asimilable a la partida ganancias acumuladas de que tratan los marcos técnicos normativos, toda vez que el término “ganancia” no es utilizado por el sector solidario.

También indica la autoridad de supervisión que la expedición del documento surge por considerar pertinente pronunciarse sobre el tratamiento que deben darle los preparadores de información financiera a la partida “Excedentes y/o Pérdidas Acumulados”, codificación 3600 en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

En tal sentido prescribe la Entidad que los ajustes generados en virtud de la adopción por primera vez de las NIIF obedecen al reconocimiento de la valoración de partidas que aún no hacen parte del resultado del ejercicio y por lo tanto no se han realizado, ni fueron originados a partir de flujos de efectivo; de lo cual se ratifica el criterio técnico de que la realización proviene no sólo de los flujos de efectivo sino también de la afectación de los resultados durante el período, pues algunos de los efectos se basan en estimaciones y valoraciones que pueden técnicamente variar posteriormente a los cálculos efectuados para el ESFA.

Con relación al tratamiento contable del efecto derivado de los ajustes por adopción de las NCIF, determina la Entidad que los “Excedentes y/o Pérdidas Acumulados” no podrán considerarse dentro del monto de excedentes a ser distribuidos en virtud del régimen legal establecido en materia de distribución de excedentes para cada tipo de entidad, ni apropiarse para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, ni trasladarse a cuentas de reservas o fondos de carácter

patrimonial. Todo lo anterior mientras cada una de las partidas no haya sido efectivamente realizada.

3. Finalmente, con fecha 8 de marzo de 2016, la Superintendencia de Sociedades dentro del marco de supervisión constructiva emitió el “Boletín Informativo Contable de Orientación y Aplicación de los Nuevos Marcos de Referencia Contable y de Aseguramiento.”, el cual pretende servir de orientación a los responsables de preparar y presentar la información financiera en las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales extranjeras sometidas a inspección, vigilancia y control de la Entidad. Es este tal vez el documento que contiene mayor rigor y detalle en las definiciones propuestas y en las instrucciones impartidas con relación a los ajustes por adopción del nuevo marco técnico normativo. Tal vez es este el documento más exhaustivo respecto del tema y con mayor completitud en virtud de los temas abordados y los ejemplos aportados.

El documento ratifica que la administración de una entidad es la responsable de la preparación de los estados financieros, y para la revisoría fiscal la responsabilidad de ejecutar un trabajo de seguimiento permanente para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales a lo largo del período de preparación, de transición y aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos.

El marco técnico normativo determina que los ajustes resultantes en la adopción por primera vez que surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición deben ser reconocidos directamente en el rubro de ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio); y que con la aplicación de las NCIF se origina un concepto más amplio en el que se concentra el reconocimiento de diferentes partidas que son importantes al determinar el patrimonio de la Compañías, y que cada partida debe considerarse de manera individual al momento de tomar decisiones respecto de su distribución, absorción de pérdidas o capitalización.

Ahora bien, de acuerdo con lo prescrito por el párrafo 11, de la NIIF 1, todos los ajustes surgidos de las diferencias entre las políticas contables conforme a los PCGA anteriores y aquellas establecidas bajo el nuevo marco técnico normativo, aplicadas al Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), deben ser reconocidas directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado en otra categoría del patrimonio).

Los ajustes efectuados para efecto de la adopción por primera vez de las NCIF incluyen, entre otros, los efectos derivados de: La eliminación de cargos diferidos que no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos, el ajuste de las propiedades, planta y equipo a su valor razonable o importes revaluados (costo atribuido), el ajuste por deterioro de cuentas por cobrar y otros activos, los ajustes por el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos y las reclasificaciones de la revalorización del patrimonio y otras partidas, los cuales afectaron de manera positiva o negativa el patrimonio de las entidades.

Sólo con base en la plena identificación de los ajustes surgidos de la aplicación por primera vez del nuevo marco de principios es que se podrán apropiar las utilidades o pérdidas derivadas de los mismos. Sin embargo, indica la Entidad, que cuando las pérdidas resulten irreversibles deben considerarse realizadas, y enjugarse los valores contenidos en los ajustes por adopción contra los resultados del ejercicio o de ejercicios posteriores. Tal es el caso de las pérdidas derivadas de los ajustes de los cargos diferidos.

Con relación al criterio de realización de las partidas contenidas en el patrimonio en virtud de los ajustes por adopción, prescribe la Superintendencia de Sociedades que la afectación del resultado transfiere a la partida inicial el criterio de realización, pues las estimaciones y valoraciones que dieron lugar a la partida se realizan en la medida en que se confirman o sufren modificaciones técnicas que dan lugar a cambios prospectivos en las estimaciones. Igual sucede, por supuesto, cuando las partidas son transadas con terceros dando lugar a ganancias o pérdidas realizadas respecto de las inicialmente imputadas a los ajustes por adopción. Para mejor entendimiento y para efectos prácticos la Entidad aporta algunos ejemplos mediante los cuales confirma como la realización de los ajustes por adopción se cumple a través de los resultados del período y de los flujos de caja cuando dicha realización involucra transacciones con terceros.

### **Realización de los ajustes por adopción del nuevo marco técnico normativo**

Posterior a la aplicación de la adopción por primera vez, cada entidad debe aplicar lo determinado en el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, y 2101, 2131 y 2132 de 2016, emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 del 13 de julio de 2009. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2013 por el IASB.

Estas normas indican el reconocimiento, tratamiento, medición inicial y posterior de cada uno de los rubros de los estados financieros y su reconocimiento en los resultados del periodo contable determinado para la entidad. Excepto en aquellos casos en que se deba evaluar los cambios en políticas contables, estimaciones y errores (NIC 8).

Posterior al periodo de adopción por primera vez se han presentado circunstancias que originan cambios en estimaciones contables las cuales tal como lo indica la NIC 8, son una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad, y establece que los cambios en las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva en el resultado del periodo en el que tuvo lugar el cambio (párrafos 32 a 36 de la NIC 8).

Con base en lo anterior, dada la falta de regulación al respecto, la administración de la compañía reconoce el cambio en las estimaciones de manera prospectiva con cargo al estado de resultados del periodo al igual que las realizaciones de activos por venta o retiro, validando cuales de estos cambios y/o estimaciones están asociados a los ajustes de adopción por primera vez de NCIF y efectúa la reclasificación del rubro de adopción NICF al rubro de utilidades o pérdidas acumuladas, según disposición del máximo órgano.

El detalle de las partidas reclasificadas por haberse realizado, es el siguiente:

| Descripción del ajuste de adopción o transición      | Ajustes de adopción por primera vez | Apropiación contra resultados | Ajustes por realizar |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| <b>AJUSTES EN INVERSIONES</b>                        |                                     |                               |                      |
| Inv. Centro medico imbanaco                          | \$ (1,746,767)                      | -                             | (1,746,767)          |
| <b>AJUSTES EN INVENTARIOS</b>                        |                                     |                               |                      |
| Ajuste valor neto de realización                     | (44,985)                            | (44,985)                      | -                    |
| Baja combustible                                     | (15,650)                            | (15,650)                      | -                    |
| Baja medicamentos                                    | (7,775)                             | (7,775)                       | -                    |
| <b>AJUSTES EN DEUDORES</b>                           |                                     |                               |                      |
| Deterioro de Cartera                                 | (1,444,788)                         | (1,444,788)                   | -                    |
| Incapacidades                                        | (65,320)                            | -                             | (65,320)             |
| Anticipo gastos de viaje                             | (715)                               | (715)                         | -                    |
| Cuentas x cobrar responsabilidades                   | (526)                               | (526)                         | -                    |
| <b>AJUSTES EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>        |                                     |                               |                      |
| Ajuste retiro AF                                     | (1,844,970)                         | (1,844,970)                   | -                    |
| Ajuste por valoración                                | (551,389)                           | (18,908)                      | (532,481)            |
| Reconocimiento leasing                               | (470,139)                           |                               | (470,139)            |
| Ajuste reversión provisiones                         | 272,228                             | 272,228                       | -                    |
| Ajuste diferencia saldos contables                   | 20,703                              | 20,703                        | -                    |
| <b>AJUSTE EN CARGOS DIFERIDOS</b>                    |                                     |                               |                      |
| Organización y preoperativos                         | (2,478,426)                         | -                             | (2,478,426)          |
| Estudios, investigaciones y proyectos                | (17,400)                            | (17,400)                      | -                    |
| Impuesto diferido colgaap                            | (220,478)                           | (220,478)                     | -                    |
| Utiles y papeleria                                   | (33,563)                            | (33,563)                      | -                    |
| Publicidad, propaganda                               | (7,264)                             | (7,264)                       | -                    |
| Otros cargos diferidos                               | (75,551)                            | (75,551)                      | -                    |
| Dotación y suministros                               | (194,601)                           | (194,601)                     | -                    |
| <b>AJUSTE DE IMPUESTOS</b>                           |                                     |                               |                      |
| Ajuste en impuestos corrientes CREE, ICA, RENTA      | 382,504                             | 382,504                       | -                    |
| <b>AJUSTE DE IMPUESTOS DIFERIDOS</b>                 |                                     |                               |                      |
| Impuesto diferido debito                             | 2,390,451                           | 2,389,294                     | 1,157                |
| <b>AJUSTE EN OTROS PASIVOS</b>                       |                                     |                               |                      |
| Valores recibidos para terceros                      | (1,345)                             | (1,345)                       | -                    |
| <b>AJUSTE EN OBLIGACIONES LABORALES</b>              |                                     |                               |                      |
| Beneficios a empleados de largo plazo 1 empleado     | (3,400)                             | -                             | (3,400)              |
| <b>TOTAL CUENTA DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF</b> | <b>\$ (6,159,166)</b>               | <b>(863,790)</b>              | <b>(5,295,376)</b>   |



### **Nota 31 – Eventos posteriores**

#### **Beneficio Tributario resolución No. 1813 de 2016**

En agosto de 2016, Sinergia Global en Salud S.A.S solicitó a COLCIENCIAS la calificación del proyecto, “Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas que integren los procesos asistenciales y administrativos de las unidades ambulatorias”, facilitando la atención a usuarios de diferentes entidades y garantizando la unificación de su información clínica, con el fin de acceder a la deducción de renta por inversiones en proyectos de desarrollo tecnológico.

El 25 de enero de 2017, Sinergia Global en Salud S.A.S fue notificado por COLCIENCIAS, de que el proyecto tuvo una puntuación de 80, lo cual según los términos de referencia de la convocatoria 747 de 2016, hace el proyecto elegible, obteniendo el derecho a deducir de su renta, el 175% del valor efectivamente invertido en el proyecto en el periodo gravable 2016. Esto porque de acuerdo a la evaluación realizada por COLCIENCIAS, la propuesta presenta un nivel de novedad claro tanto a nivel nacional como internacional allí donde la Entidad tiene un centro de atención, beneficiando a los pacientes que en ellos se tratan, siendo gracias a esta innovación una empresa más competitiva al acceder a nuevos sectores para un incremento de volumen esperado del 28% del negocio.

El siguiente es el efecto en los estados financieros separados 2016 de este evento:

|                                                      |           |                      |
|------------------------------------------------------|-----------|----------------------|
| Menor valor de Impuesto Corriente en Renta           | \$        | 510,586              |
| Mayor gasto por Impuesto Diferido pasivo             |           | (433,326)            |
| <b>Efecto Neto del Beneficio Tributario al Gasto</b> | <b>\$</b> | <b><u>77,260</u></b> |

### **Nota 32 - Gobierno Corporativo**

Sinergia Global en Salud S.A.S. asume como mejores prácticas por su alto nivel de exigencia, la aplicación de los parámetros éticos y de buen gobierno corporativo, procedimientos e instancias establecidos, sin perjuicio de la normatividad propia o especial aplicable obligatoriamente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Gobierno Corporativo ha sido adoptado como prácticas, principios éticos y elementos de cultura empresarial, que permiten relaciones armónicas, ecuánimes y transparentes entre los diferentes públicos que están interesados en la existencia y accionar de la sociedad, como lo son sus accionistas, usuarios, colaboradores, Estado, comunidad y proveedores.

En desarrollo de lo anterior, Sinergia Global en Salud S.A.S., ha venido desarrollando sus actuaciones. La Administración en desarrollo de su gestión, garantiza que la organización propende por aplicar procedimientos acordes con buenas prácticas de gobierno corporativo y un actuar ético en el desarrollo empresarial.

En lo referente a sus relaciones con el Estado, se han efectuado de manera oportuna los reportes de información requerida por la Superintendencia Nacional de Salud y se han atendido los requerimientos puntuales de información de otros Entes de Control. Las obligaciones tributarias, tanto del nivel nacional como local, han sido cumplidas a cabalidad.

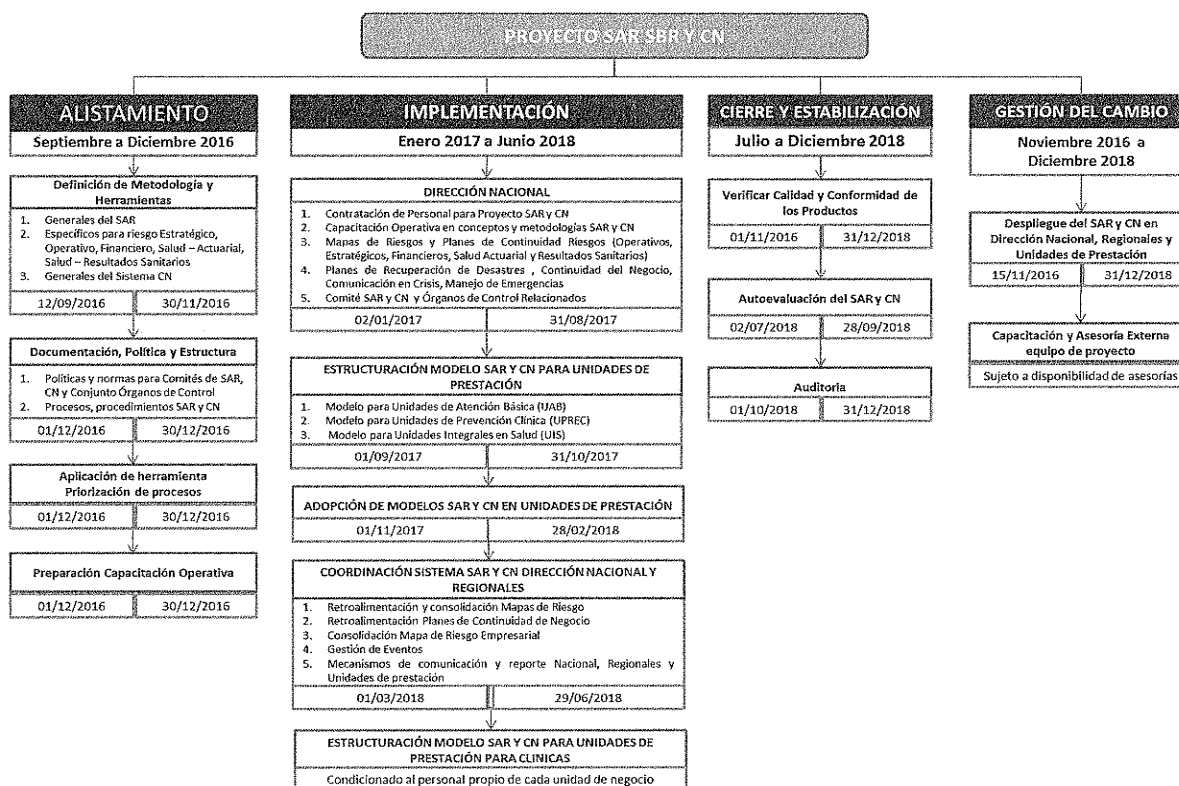
Con relación al proceso de Compras, también se ha buscado objetividad que proteja los intereses institucionales y se fortalecen procedimientos que garanticen equidad y transparencia del proceso de selección.

### Nota 33 – Revelación de Riesgo

En congruencia con el lineamiento sectorial y corporativo, Sinergia Global en Salud S.A.S., ha adoptado como herramienta de Gestión Gerencial incorporar el enfoque de Sistema de Administración de Riesgo (SAR), no obstante, al no ser exigible por ley para la empresa, como parte de la labor de estructuración del sistema, se ha desarrollado un trabajo conjunto entre la unidad de gestión de riesgo del sector salud y la administración de Sinergia Global en Salud S.A.S.

En el 2016 la empresa por iniciativa propia decidió implementar el sistema Administración de Riesgos bajo la modalidad de supervisión de basada en riesgos por medio de un proyecto, el cual, consta de las siguientes etapas:

**Figura 1. EDT Proyecto SAR SBR y CN**





Congruentes con este proceder se han obtenido los siguientes logros:

#### **Presentación de propuesta Proyecto SAR SBR y CN**

- Bosquejo de actividades a desarrollar en el proyecto
- Presupuesto tentativo para desarrollo del proyecto
- 

#### **Gerenciamiento del Proyecto**

- Planeación (EDT, Cronograma, Presupuesto, Plan de Calidad, Matriz de Riesgos del Proyecto)
- Desarrollo de reunión de entendimiento
- Aprobación acta de constitución del proyecto por parte del sponsor
- Socialización de KICKOFF del proyecto a líderes
- Presentación de KICKOFF a Gerencia de Hospital en Casa
- Presentación de KICKOFF a Gerencia de Clínica Palma Real
- Presentación de KICKOFF a Gerencia de Clínica Farallones

#### **Diagnostico Normativo y Cultura**

- Identificación y estudio de normatividad aplicable para continuidad de negocio y gestión de riesgos.
- Identificación de nivel de cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.
- Elaboración de herramienta e implementación para diagnóstico de Sistema de Administración de Riesgos y Continuidad de Negocio.
- Elaboración e implementación de encuesta para cultura de riesgos
- Estructuración de propuesta para implementación de SAR y CN según brechas identificadas a nivel Nacional, Regional y de Unidad de Prestación.
- Elaboración de propuesta de estructura para la operación y administración del sistema SAR y CN.
- Elaboración de propuesta manual de políticas y normas para SAR y CN y entrega a control interno para análisis.
- Elaboración de informe con consolidación de datos, análisis de brechas y propuesta de implementación.
- Presentación resultados de diagnóstico y propuesta de implementación a sponsor de Proyecto.

#### **Metodología y herramientas SAR SBR y CN**

- Definición de herramientas y metodologías para identificación de riesgos, tratamiento, seguimiento y gestión de eventos.
- Definición de propuestas para herramientas y metodologías en los 17 riesgos priorizados.
- Elaboración de herramienta para priorización de procesos.
- Definición de herramientas y metodologías para continuidad de negocio.

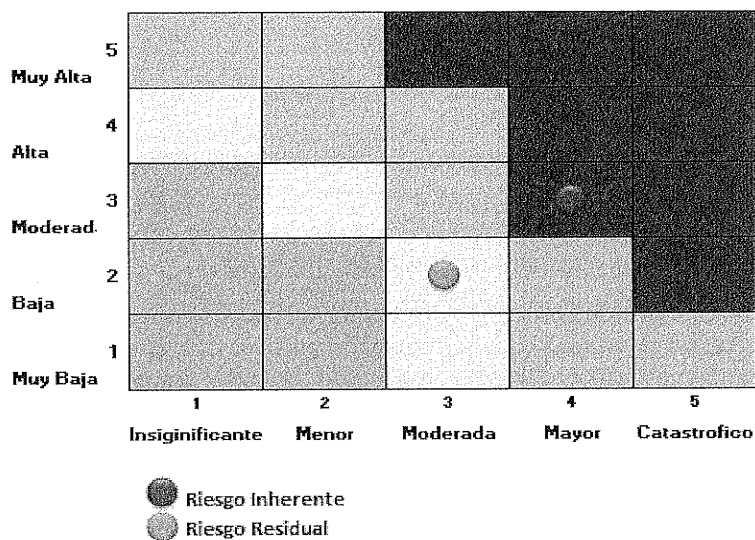
Específicamente y frente a los mapas de riesgo estratégicos está pendiente su realización y valoración teniendo en cuenta que está en proceso de definición de planes y objetivos estratégicos para la alianza Sinergia Global en Salud S.A.S. y CHRISTUS Health.

En los mapas de riesgo operativo, están actualizados los mapas de riesgo transversales y en proceso de actualización los procedimientos de Sinergia Global en Salud S.A.S. Dentro de este contexto la gestión de riesgo consolidada quedaría:

La aplicación del primer ciclo de riesgo operativo se desarrolló en el transcurso del año 2015, para 24 procedimientos. El perfil de riesgo de Sinergia Global en Salud S.A.S. refleja la identificación de 296 riesgos, 1285 causas de riesgo y 1285 controles en operación (Se aclara que no quiere decir que cada una de la fallas tenga un control, si no que existen fallas que no tienen control y existen otras que tienen más de 1 un control, es por esta razón que el número de controles sea el mismo número de fallas es mera coincidencia).

Como resultado de este ejercicio, se consolidó el mapa de riesgo organizacional (Figura 2) donde se visualiza la severidad consolidada de la empresa. El perfil de riesgo de Sinergia Global en Salud S.A.S. presenta una severidad de riesgo inherente extrema y de residual moderada, esto se explica en gran medida, dado que gran parte de los procesos son transversales y por la curva de aprendizaje heredada del Aseguramiento Obligatorio, donde el tema de riesgo, viene siendo regulado desde el año 2008.

**Figura 2. Mapa de Riesgo Consolidado**





#### **Área de Cumplimiento de Sinergia Global en Salud S.A.S.**

El Oficial de Cumplimiento nombrado por la respectiva Junta Directiva como administrador del Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo (SARLAFT) para Sinergia Global en Salud S.A.S, en la vigencia del año 2016, desarrollo actividades encaminadas al cumplimiento de la Circular Externa 000009 del 21 de Abril del 2016, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, tales como:

- Registro y notificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Elaboración del Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo el cual contiene las políticas, procedimientos e instrumentos para la debida administración del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activo y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. Al igual que la metodología de segmentación y el plan de capacitación para el año 2017.
- Registro ante la Superintendencia Nacional de Salud, mediante el anexo técnico No. 191, las actas de Junta Directiva, cumpliendo a cabalidad y dentro del periodo de transición con la exigencia establecida en la Circular Externa 000009.

El Área de Cumplimiento tiene como objetivo para el año 2017, sensibilizar, acompañar, promover y procurar la cultura de autogestión y control del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y la prevención de prácticas corruptas en la Entidad, a través de capacitaciones y entrenamientos a las distintas áreas, líderes y administradores, como primer paso para la construcción de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Corrupción sólido.

#### **Nota 34 - Compromisos de capital**

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, Sinergia Global en Salud S.A.S. no tiene compromisos futuros significativos que comprometan capital.

#### **Nota 35 – Aprobación de los estados financieros separados**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta 92 de fecha 07 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.